



**Universidad Nacional
Federico Villarreal**

Vicerrectorado de
INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD VILLA EL SALVADOR
- LURÍN - PACHACAMAC - PUCUSANA - LIMA, 2016”.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN AUDITORÍA INTEGRAL**

AUTOR

MORI PIEDRA CÉSAR ENRIQUE

ASESOR:

DR. DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA

JURADO:

DR. DAVID ABEL NIETO MODESTO

DR. CARLOS HERACLIDES PAJUELO CAMONES

MG. JORGE ISAC CARDENAS UBILLUS

LIMA – PERÚ

2019

INDICE

RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	vi
INTRODUCCIÓN	viii
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.2.1 PROBLEMA GENERAL	9
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	9
1.3 OBJETIVOS.....	10
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	10
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	10
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	11
1.4.1 JUSTIFICACIÓN	11
1.4.2 IMPORTANCIA	12
1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES	12
1.5.1 ALCANCES.....	12
1.5.2 LIMITACIONES	12
1.5.3 DELIMITACIONES.....	13
• DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	13
• DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	13
• DELIMITACIÓN SOCIAL	13
1.6 DEFINICIÓN DE VARIABLES	13
Las variables comprendidas en la presente investigación son:	13
CAPITULO II.....	15
MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 BASES TEORICAS	15
2.2 BASES TEÓRICAS ESPECIALIZADAS SOBRE EL TEMA	22
Auditoría de Cumplimiento	22
Gestión Administrativa.....	46
2.2 MARCO CONCEPTUAL	63
2.3. HIPÓTESIS	66
2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	66

2.3.2 HIPÓTESIS ESPECIFICOS	66
2.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	67
VARIABLE INDEPENDIENTE	67
VARIABLE DEPENDIENTE	68
CAPITULO III	69
MÉTODOLOGIA	69
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	69
3.3 ESTRATEGIA DE PRUEBA DE HIPÓTESIS	70
3.4 MUESTRA	71
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	71
3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	73
CAPÍTULO IV:	74
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	74
4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	74
4.2 PRUEBA DE RESULTADOS	74
4.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	87
CAPITULO V: DISCUSIÓN	107
CAPITULO VI: CONCLUSIONES	109
CAPITULO VII: RECOMENDACIONES	110
CAPITULO VIII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111

RESUMEN

La presente investigación, titulada **“LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD VILLA EL SALVADOR - LURÍN - PACHACAMAC - PUCUSANA - LIMA, 2016”**, tiene como finalidad determinar la incidencia de la Auditoría de Cumplimiento en la Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador – Lurín – Pachacamac - Lima.

Para tal efecto, los datos obtenidos como producto de la recopilación de información permitió conocer que la concatenación de problemas, objetivos e hipótesis respondieron a las expectativas del suscrito, en el sentido que, las variables e indicadores demostraron que estas influyen en el desarrollo de la gestión; concluyendo que la Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador – Lurín – Pachacamac - Lima.

En ese sentido, se sugiere a la Contraloría General de la República, disponer en las entidades públicas la ejecución de auditorías de cumplimiento en todas las áreas componentes de la organización, a cargo de los Órganos de Control Institucional o del Ente Rector del Sistema Nacional de Control, de tal forma que se convierta en un servicio de control posterior habitual en el sector público.

Precisando, que las entidades públicas al decidirse por la ejecución de este tipo de servicio de control posterior, estarían encaminando la evaluación de cualquiera de las áreas de la entidad,

porque éste tipo de auditoría comprende la evaluación de la legalidad que afecta a los sistemas administrativos, control interno, gestión y cumplimiento. Lo cual mejorará la evaluación de las áreas de la entidad pública y su resultado ayudará a corregir desviaciones que limiten su desarrollo institucional.

Finalmente, se puede concluir que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador – Lurín – Pachacamac - Lima, porque a través de sus técnicas y procedimientos de auditoría ayudará a corregir las deficiencias de control interno y las desviaciones de cumplimiento identificadas durante el proceso de la auditoría.

Palabras clave: Auditoría de Cumplimiento - Gestión Administrativa

ABSTRACT

This investigation, entitled "THE AUDIT OF COMPLIANCE AND ITS INCIDENCE IN THE ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF THE VILLA EL SALVADOR HEALTH NETWORK - LURÍN - PACHACAMAC - PUCUSANA - LIMA, 2016", has the purpose of determining the impact of the Audit of Compliance in the Administrative Management of the Health Network Directorate Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Lima.

To that end, the data obtained as a result of the information gathering allowed us to know that the concatenation of problems, objectives and hypotheses responded to the expectations of the subscriber, in the sense that, the variables and indicators showed that they influence the development of the management; concluding that the Compliance Audit has a favorable effect on the Administrative Management of the Health Network Directorate Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Lima.

In that sense, it is suggested to the Comptroller General of the Republic, to have in the public entities the execution of compliance audits in all the component areas of the organization, in charge of the Institutional Control Organs or the Rector of the National System of Control, in such a way that it becomes a service of control later habitual in the public sector.

The public entities, when deciding on the execution of this type of subsequent control service, would be directing the evaluation of any of the areas of the entity, because this type of audit includes the evaluation of the legality that affects the administrative systems,

internal control, management and compliance. This will improve the evaluation of the areas of the public entity and its result will help to correct deviations that limit its institutional development.

Finally, it can be concluded that the compliance audit has a favorable effect on the administrative management of the Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Lima Health Network Directorate, because through its audit techniques and procedures it will help to correct the control deficiencies compliance deviations identified during the audit process.

Keywords: Compliance Audit - Administrative Management

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las normas dispuestas por la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal y en sujeción del proceso científico general, me permito presentar la tesis titulada: **“LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD VILLA EL SALVADOR - LURÍN - PACHACAMAC - PUCUSANA - LIMA, 2016”**; la misma que tiene su origen en la preocupación del suscrito por difundir la corriente de realizar una Auditoría de Cumplimiento, lo que significa tener conocimiento de técnicas y procedimientos de auditoría que permitan evaluar el cumplimiento de las normas que afectan a las diversas áreas de la entidad pública.

El propósito de la presente investigación es demostrar que la Auditoría de Cumplimiento también se aplica a las entidades públicas, con la finalidad de mejorar la gestión administrativa.

Para una mejor esquematización, el presente trabajo de investigación se ha dividido en cinco capítulos, de la siguiente manera:

El Capítulo I, se refiere al planteamiento del problema, antecedentes, objetivos, justificación, alcances y limitaciones, definición de variables de la investigación;

El Capítulo II, sintetiza el Marco Teórico de la investigación; resalta las teorías generales relacionadas con el tema, el marco conceptual y la formulación de las hipótesis;

El Capítulo III, contiene el Método, el tipo, el diseño de investigación, la estrategia de prueba de hipótesis y las variables: Auditoría de Cumplimiento y Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud, la población, la muestra, las técnicas de investigación (instrumentos de recolección de datos y procesamiento y análisis de datos);

El Capítulo IV, presenta los Resultados, considera la Contrastación de las Hipótesis y el Análisis e Interpretación de la investigación.

El Capítulo V, presenta la Discusión, Conclusiones, Recomendaciones y Referencias Bibliográficas.

Finalmente, se presentan los Anexos (Ficha técnica de los instrumentos utilizados y definiciones de términos).

El Autor

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la consulta llevada a cabo a nivel de las Facultades de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, como también en las Escuelas de Post Grado de las Universidades; se ha determinado que no existen estudios que hayan tratado sobre ésta problemática, por lo cual estimo que la investigación reúne las características de “inédita”.

Sin embargo es de señalar que la auditoria de cumplimiento es considerada a partir del año 2014 como un servicio de control posterior a cargo de la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y a partir del año 2017 con los Sociedades de Auditoria; anteriormente se denominaba “Examen Especial” que estuvo vigente desde el 26 de setiembre de 1995 hasta el 12 de mayo de 2014 dirigida a verificar el correcto uso de los recursos a cargo de las áreas conformantes de las Entidades Públicas “Abastecimiento, Tesorería, Recursos Humanos, Contabilidad, Sistemas y otros”.

Sin embargo, dentro de esta realidad, se encontró en otras universidades nacionales y extranjeras, revelándose que existen estudios realizados, que son coincidentes y constituyen antecedentes para este trabajo, como los casos siguientes:

1.1.1 Universidades Peruanas

- a. Universidad de San Martín de Porres

De acuerdo al estudio llevado a cabo por optar el grado de Maestro en Contabilidad y Finanzas, el graduando (VILLANUEVA ROBLES, 2016) en el trabajo sobre: “Los Exámenes Especiales (Auditoría de Cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de las Entidades Públicas de Lima-Perú 2016”.

La tesis realizada, constituye un tema de mucho interés en los últimos tiempos y que viene dando comentarios, toda vez que trata sobre los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima - Perú, 2016, para lo cual se aplicó la técnica de la encuesta mediante el cuestionario, conformada por preguntas relacionadas con los indicadores de ambas variables, haciendo una encuesta a los auditores, quienes con sus aportes ayudaron a clarificarla.

b. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna

El estudio llevado a cabo para optar el grado académico de Magister Scientiae, con mención en Contabilidad: Auditoría, el graduando (ZACARIAS DURAND, 2013) en el trabajo sobre: “La subasta Inversa Electrónica y la Contratación Pública de Bienes en el ámbito municipal de Tacna, Período: 2009 – 2010”.

El objetivo del estudio llevado a cabo, es establecer si la Subasta Inversa Electrónica (SIE) influye en la contratación pública de bienes en el ámbito de Gobiernos Locales (GL) de Tacna. El estudio es de tipo descriptivo correlacional; abarca 17 GL de nuestra Región; y se basa en la premisa de que el presupuesto público contribuye a resolver las demandas de la comunidad mediante adquisiciones eficientes. Pero, hay la percepción de que las compras de estos GL son lentas e ineficientes. Se plantea la hipótesis que la SIE influye

significativamente en la contratación de bienes por los GL en estudio, período: 2009-2010. Para probarla, se realizó una encuesta y entrevista a los funcionarios responsables de las contrataciones, y se revisan los procesos de selección por SIE publicados por estos GL en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

c. Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo

Según el estudio llevado a cabo por los tesisistas para optar el título de Contador Público, a cargo de: (CASTILLO CARRASCO & JARA VÁSQUEZ, 2014), sobre: “El Examen Especial y su incidencia en los Procesos de Selección para la contratación de bienes del Instituto Regional de Oftalmología de la Ciudad de Trujillo del 2014”.

Señalan que el presente trabajo tiene como propósito dar a conocer la importancia de realizar un examen especial a los procesos de selección para la contratación de bienes del instituto regional de oftalmología-IRO, demostrando que se pueden mejorar la gestión de los procesos, operaciones y evitando el riesgo de sanciones administrativas, por ello que compete a los gestores, adecuarse a los cambios y asumir responsabilidades, procurando economía, eficiencia, eficacia, calidad en su trabajo y en la utilización de los recursos, asociada al cumplimiento de las normas de control interno. Se realizó el diagnóstico a la situación actual de los procesos de selección y una evaluación al cumplimiento de normas en los procesos de selección para la contratación de bienes al área de logística, economía y áreas usuarias; por medio de las encuestas para analizar los resultados por medio de cuadros comparativos y evaluar los resultados. A su vez se realizó el examen especial a los procesos de selección para la contratación de bienes durante el año 2014, por medio de la

revisión de documentación sustentatoria obteniendo que no se realizan correctamente los procesos de selección y en algunos casos los comprobantes de pago no tienen la firma correspondiente que autoriza los pagos a los proveedores, incumpliendo con la normatividad vigente.

2.1.2 Universidades Extranjeras

a. Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Según se aprecia del estudio llevado a cabo por la tesista para optar el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría-CPA, a cargo de (VILLACRÉS NOLIVOS, 2014), sobre: “Guía del Proceso de un Examen Especial para el auditor Externo Gubernamental, con un enfoque de matriz de riesgos, aplicado a los contratos de subasta inversa Electrónica”, (2014).

El mismo fue realizado en base a la investigación y análisis de una adquisición efectuada mediante el proceso de subasta inversa electrónica, con fundamento en las leyes, normas y reglamentos del Ecuador que rigen la contratación pública, y que son la base para efectuar una auditoría o examen especial en el sector público. La finalidad de este estudio es proponer a los auditores externos gubernamentales que realizan exámenes especiales a contratos de subasta inversa electrónica, una matriz de riesgos basada en el informe COSO II y las leyes Ecuatorianas para efectuar la evaluación de control interno y el análisis del contrato, así como una guía de la elaboración de la planificación del examen especial, papeles de trabajo, hojas de hallazgos, y redacción del borrador de informe; dejando una guía completa, detallada y de gran utilidad, por cuanto

hasta en el año 2014, no se dispone de una para efectuar exámenes especiales a lo antes indicado.

b. Universidad de San Carlos de Guatemala

Del estudio llevado a cabo por la tesista para optar el título de Contadora Pública y Auditora, sobre: “Auditoría Gubernamental en las compras y contrataciones de una institución del sector público” a cargo de (OVANDO LÓPEZ, 2011).

A través del estudio trata de dar a conocer una guía para la realización de una auditoría al área de adquisiciones y contrataciones de las instituciones, así como los aspectos que se deben de considerar en el proceso de la auditoría gubernamental, también dar a conocer los motivos por los cuales las instituciones del sector público al administrar los recursos del estado promueven la corrupción y la falta de transparencia en el uso de los mismos.

c. Universidad Técnica Particular de Loja - Ecuador

Del estudio realizado por el tesista para optar por el título de Doctor en Contabilidad y Auditoría de la Escuela de Ciencias Contables y Auditoría de la UTPL a cargo de (ZALDUMBI COBEÑA, 2012), sobre: “Diseño, Análisis e Interpretación de indicadores de la Gestión del Seguimiento de Recomendaciones de los Informes de Auditoría y Examen Especial aprobado durante el año 2008, practicados en las empresas e instituciones de derecho privado que disponen de Recursos

Públicos y pertenecen al ámbito de control de la Dirección de Auditoría de empresas de la Contraloría General del Estado” (2009).

El autor de la tesis, señala que un sistema o proceso válido es el que genera o agrega valor a la gestión institucional. En ese sentido, cabe preguntar cuánto valor se agregó históricamente en las entidades y empresas del sector público y, las empresas de derecho privado cuyo capital está conformado en todo o en parte con recursos públicos en cualquiera de sus modalidades, a través de los informes de auditoría o exámenes especiales realizados por la Contraloría General del Estado. El seguimiento de Recomendaciones no ha sido considerado en el nivel de importancia que tiene para medir por un lado la actitud de la administración pública ante el control y por otro, la efectividad de las acciones de control desplegadas por el organismo técnico de control. Se agrega valor si la mejora o acción correctiva que supone una recomendación, se incluye en un proceso o sistema y por ende, este se vuelve más eficiente o genera mayor eficacia. Una recomendación vuelve más eficiente el proceso si logra la reducción de costos, el cumplimiento de plazos previstos con los recursos asignados; y, o, aporta a la eficacia si coadyuva por ejemplo, al logro del objeto contractual o la consecución de las metas institucionales.

El seguimiento de recomendaciones permite medir la real y oportuna aplicación de las acciones correctivas resultantes de las acciones de control de la Contraloría General del Estado, a través de sus unidades de control externo y las propias unidades de auditoría interna.

d. Universidad de Cuenca – Ecuador

Según la tesis presentada para optar el título de Contadora Pública – Auditora, a cargo de (GONZÁLES PEÑAHERRERA, 2010), sobre: “Examen Especial a la cartera de los Servicios Públicos de las empresas municipales de Cuenca con énfasis en etapa, por el tercer trimestre del 2008”, (2010).

Al referirse al desarrollo de la tesis, hace una visión actual del cliente beneficiario de los servicios públicos va más allá de considerarlo como un actor receptor de las actividades de interés público, pues ahora con la concepción de la transparencia de la información pública, este se constituye en actor con derecho a recibir informes de evaluación pública, bajo esta consideración se visualiza transigente la publicación de informes de auditoría; sin embargo a la par de la demanda de información pública, surge la problemática de que la ejecución de un proceso de auditoría para el caso de la cartera de los servicios públicos por empresa municipal implicaría una labor de auditoría extenuante, costoso y con desperdicio de recursos; es así que en atención a la problemática que implica satisfacer las necesidades de información pública a la ciudadanía y además la problemática de desarrollar auditorías individualizadas por empresas municipales se considera pertinente establecer un proceso de examen especial a la cartera de los servicios públicos de las empresas municipales. Para el desarrollo de dicho proceso se consideró en primera instancia realizar la descripción de la organización de los servicios públicos conforme a la legislación ecuatoriana, para con ello definir el objeto del examen; y en segundo lugar

el sistematizar el proceso del examen especial partiendo de las conceptualizaciones promulgadas por la Contraloría General del Estado en esta materia. Finalmente se determinó que de validarse dicho proceso el auditor podría examinar de manera generalizada y expresar una opinión con relación a la situación de la cartera de los servicios públicos.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Conforme a lo señalado por (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2000), se puede inferir que plantear el problema es afinar y estructurar formalmente la investigación. El problema revela una relación entre las variables: independiente, dependiente e interviniente.

Una de las formas de cautelar el adecuado uso de los recursos y la transparencia de la gestión en las entidades públicas, es la realización de las auditorías de cumplimiento, las cuales están consideradas en los Planes Anuales de Control de los Órganos de Control Institucional (OCI) o también son realizadas por la Contraloría General de la República, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, que aprueba las Normas General de Control Gubernamental.

El problema que enfrentan las entidades del sector público, en especial la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacámac - Pucusana, es la falta de capacidad profesional e idoneidad de los funcionarios y servidores públicos en la conducción y manejo de la gestión, el desconocimiento para la implementación del sistema de

control interno y la inherencia política en la designación y contratación del personal que van a desempeñar cargos en las entidades que nos ocupan.

Asimismo, otro de los problemas es la inadecuada planificación de actividades anuales, con objetivos y metas que no se logran o alcanzan según lo proyectado, el presupuesto que cada día es más limitado, lo cual no se condice con lo planificado y no permite atender la necesidad real de los usuarios o beneficiarios de la Red de Salud, lo cual es materia de observación en los informes de auditoría resultantes, debido a que muchas veces lo planeado no se condice con lo ejecutado, y el presupuesto asignado para el ejercicio, a veces revela ineficiencia en su ejecución.

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿ De qué manera la Auditoría de Cumplimiento incide en la Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016 ?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a) ¿En qué forma el planeamiento de la auditoría de cumplimiento, incide en la evaluación de los objetivos y metas establecidas por la Red de Salud?
- b) ¿Cómo el programa de la auditoría de cumplimiento, permite evaluar los indicadores de economía, eficacia y eficiencia fijadas en los planes operativos y presupuestos de la Red de Salud?

- c) ¿De qué manera, las técnicas y procedimientos aplicados por la auditoría de cumplimiento, incide en la mejora de la estructura organizacional de la Red de Salud?
- d) ¿En qué medida, el informe de auditoría de cumplimiento, permite identificar la estrategia utilizada por la Red de Salud?
- e) ¿Cómo las desviaciones de cumplimiento considera la evaluación de la política institucional de la Red de Salud?
- f) ¿En qué forma, las recomendaciones contenidas en la carta de control de control interno incide en la mejora de la toma de decisiones de la Red de Salud?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar cómo la Auditoría de Cumplimiento incidirá en la Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Determinar cómo el planeamiento de la auditoría de cumplimiento incidirá en la evaluación de los objetivos y metas establecidas por la Red de Salud.

- b. Establecer cómo el programa de la auditoría de cumplimiento, permitirá evaluar los indicadores de economía, eficacia y eficiencia fijadas en los planes operativos y presupuestos de las Redes de Salud.
- c. Determinar cómo las técnicas y procedimientos aplicados por la auditoría de cumplimiento, incidirá en la mejora de la estructura organizacional de la Red de Salud.
- d. Analizar cómo el informe de auditoría de cumplimiento permitirá identificar la estrategia utilizada por la Red de Salud.
- e. Establecer cómo las desviaciones de cumplimiento considerará la evaluación de la política institucional de la Red de Salud.
- f. Determinar cómo las recomendaciones contenidas en la carta de control interno incidirá en la mejora de la toma de decisiones de la Red de Salud.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación sobre la auditoría de cumplimiento se realiza debido al interés profesional del suscrito, al tratar de conocer los alcances de este servicio de control posterior, y como esta auditoría a través de sus técnicas y procedimientos utilizados incide en la gestión de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima.

1.4.2 IMPORTANCIA

El presente estudio es importante, porque una vez finalizado ayudará a los profesionales auditores gubernamentales para que conozcan la importancia del servicio de control posterior y de qué manera el Manual de Auditoría de Cumplimiento ayuda en el qué hacer (normas) y cómo debe hacerse (planeamiento, ejecución e informe) de la auditoría de cumplimiento con incidencia en la gestión administrativa de la entidad pública; y, por otro lado, dicho estudio será un aporte a la profesión contable y a la universidad.

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES

1.5.1 ALCANCES

Lo que se pretende demostrar con este trabajo de investigación, es determinar la importancia que tiene la Auditoría de Cumplimiento en la evaluación de la gestión administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima.

1.5.2 LIMITACIONES

No existieron limitaciones para poder desarrollar la presente investigación.

1.5.3 DELIMITACIONES

- **DELIMITACIÓN ESPACIAL**

El área de investigación está referida a la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima.

- **DELIMITACIÓN TEMPORAL**

Es una investigación que trata sobre una problemática actual.

- **DELIMITACIÓN SOCIAL**

Comprende el área de Logística de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima.

1.6 DEFINICIÓN DE VARIABLES

Las variables comprendidas en la presente investigación son:

- **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

La Auditoría de Cumplimiento, "... Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales, y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito

del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del estado.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno”.

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.

Partiendo de los conceptos antes señalados podemos decir que gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos”. (TERRY, 2016)

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 BASES TEORICAS

La auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo.

Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización sumeria.

En la Edad Media, las Casas Reales europeas contaban con funcionarios especializados denominados Contralor o Veedor, tal como se les conocía, por ejemplo en Francia y en España, respectivamente.

En el Tahuantinsuyo existió un Sistema Contable desarrollado a través de los quipus. Esta forma de control surgió como una necesidad imperiosa ante la complejidad de lo que podríamos denominar el sistema tributario incaico (mitas). Los quipus eran básicamente un conjunto de soguillas de distintos colores, anudadas de tal manera que pudieran representar cantidades. Los Quipucamayocs, quienes operaban los quipus, eran comparativamente hablando, los "contadores" de esa época.

Consecuentemente, hicieron su aparición los fiscalizadores de los trabajos Contables; es decir, los encargados de supervisar que la contabilidad se lleve a cabo con toda

corrección y exactitud. Estos funcionarios fueron denominados los Tuckuyricos, cuyas funciones, guardando distancias, podrían ser equiparadas a las que la Constitución y la Ley encomiendan actualmente a la Contraloría General de la República.

Durante la Revolución Industrial a medida que el tamaño de las empresas aumentaba sus propietarios empezaron a utilizar servicios de gerentes contratados. Con la separación de propiedad y gerencia, los ausentes propietarios acudieron a los auditores para detectar errores operativos y posibles fraudes. Los bancos fueron los principales usuarios externos de los informes financieros. Antes del 1900 la auditoría tenía como objetivo principal detectar errores y fraudes, con frecuencia incluían el estudio de todas o casi todas las transacciones registradas.

En el ámbito nacional, al producirse la independencia y nacer la República, el Tribunal Mayor y Hacienda Real de Cuentas del Virreinato, creado por el Rey de Felipe III de España por Real Cédula de 1605, adoptó la denominación de Tribunal de Cuentas, dependiente del Ministerio de Hacienda, cuya organización y funciones se expone a continuación de manera sucinta:

Las instituciones del Sector Público Nacional estaban obligadas a remitirle toda la documentación de sus operaciones presupuestales. Los comprobantes recibidos eran distribuidos entre los juzgados, según las entidades asignadas a cada uno, para su revisión en lo relativo al cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

De existir errores, irregularidades administrativas, indicios de dolo o cualquier otra deficiencia, el Juzgado correspondiente confeccionaba un Pliego de reparos, que

consistía en una relación de observaciones que elevaban a la Sala de Vocales (conformadas por abogados), quienes luego de un exhaustivo examen de los expedientes, emitían su dictamen, el cual, acompañado de un Proyecto de Resolución Presidencial elevaban al Despacho del Sr. Presidente (Abogado) del Tribunal Mayor de Cuentas, quien debía decidir por la procedencia o improcedencia del documento.

Debe anotarse que los encargados de los Juzgados no eran profesionales, sino solo empleados de carrera, poseedores de la experiencia necesaria.

La Contraloría General de la República del Perú fue creada por Decreto Supremo de fecha 26 de setiembre de 1929 en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, habiéndose publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial El Peruano, el miércoles 2 de octubre del año indicado.

Con la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República de 23.07.2002, se realizan una serie de cambios, destacando que el control Gubernamental es interno y externo.

El artículo 82° de la Constitución Política del 29.12.1993, señala que “la Contraloría General de la República, es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su Ley orgánica. Es el órgano Superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de ejecución del presupuesto del Estado de las operaciones de la Deuda Pública y de los actos de las instituciones sujetas a control. El contralor es designado por el Congreso a propuesta del Poder Ejecutivo, por siete años.

Con la finalidad de fortalecer el control interno en las organizaciones públicas el Congreso de la República del Perú promulgó la Ley 28716 de 17.04.2006, Ley de Control Interno para las entidades del Estado y encargó a la Contraloría General de la República la emisión de la Normas de Control Interno.

En cumplimiento del encargo emanado en la Ley mencionada en el párrafo anterior, la Contraloría General de la República emitió las Normas de Control Interno, que fueron aprobadas con la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG de 03.11.2006 que suman en total treinta y siete (37) Normas de Control Interno, las mismas son pautas básicas y lineamientos generales que deben ser adecuadas a la realidad de cada organización pública.

Finalmente, con Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG de 22.10.2014, la Contraloría General aprobó el Manual de Auditoría de Cumplimiento y se puso en conocimiento de todos los integrantes del Sistema Nacional de Control, para su cumplimiento y aplicación en todas las entidades públicas.

Para el desarrollo de las auditorías, se ha incluido en su contenido los requisitos, principios fundamentales y directrices para las auditorías de cumplimiento y guías para las normas de control interno, como son:

- ISSAI 40 – Control de Calidad para las EFS.
- ISSAI 400 – Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento.
- ISSAI 4100 – Directrices para las auditorías de cumplimiento realizadas separadamente de la auditoría de estados financieros.

- INTOSAI GOV 9100 – Guía para las normas de control interno del sector público.

a. Constitución Política del Perú de 1993, vigente a la fecha.

El artículo 82°, consigna que la Contraloría General de la República, es el Órgano Superior de Control que tiene a su cargo la supervisión de la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la Deuda Pública y de los actos de las instituciones sujetas a su control.

b. *(El Peruano Ley N° 27785), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República del 13 de julio 2002.*

El artículo 2° señala: “Es objeto de la Ley, propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.”

c. *(El Peruano Ley N° 28716) , Ley de Control Interno para las Entidades del Estado del 17 de abril 2006.*

En su artículo 3° se señala que el control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4° de la presente Ley.

En su artículo 8° señala que, la inobservancia de la presente Ley genera responsabilidad administrativa funcional y da lugar a la imposición de la sanción de acuerdo a la normativa aplicable, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, de ser el caso.

- d. *(Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno), Normas de Control Interno, publicada en el diario Oficial El Peruano el 03. Nov.2006 de Control Interno, NCI – Contraloría General de la República.*

Al respecto, en el punto 3 del rubro introducción señala que: “Las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado.

Los titulares, funcionarios y servidores de cada entidad, según su competencia, son responsables de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control

interno en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones. Asimismo, es obligación de los titulares, la emisión de las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo con su naturaleza, estructura, funciones y procesos en armonía con lo establecido en el presente documento.”

e. (El Peruano, Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública., pág. 228136) del 12 de agosto 2002.

Artículo 3.- señala que los fines de la función pública son el Servicio a la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, conforme a lo dispuesto por la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

- g.** Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, que aprueba las Normas Generales de Auditoría Gubernamental - NGCG y su numeral 1.3 establece que son de observancia obligatoria para los órganos y personas del Sistema Nacional de Control, expertos que participan en el desarrollo del control gubernamental y para los funcionarios y servidores bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.

2.1.1 BASES TEÓRICAS ESPECIALIZADAS SOBRE EL TEMA

Auditoría de Cumplimiento

Según la Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG que aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/ denominada "Auditoría de Cumplimiento", del 22 de octubre de 2014, señala que *“Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestarias y administrativas, que tienen como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en uso y gestión de los recursos del Estado.”*

Una auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior cuya finalidad es fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

La auditoría de cumplimiento se origina como resultado del proceso de planeamiento desarrollado conforme a las disposiciones establecidas por la Contraloría, el mismo que señala las entidades y materias a ser examinadas con base al análisis de riesgo y prioridades derivadas de las denuncias, pedidos de las entidades, servicio de control efectuados, seguimiento de medidas correctivas entre otros.

(ÁLVAREZ ILLANES, 2007), respecto a la auditoría de cumplimiento, define como “... el “examen de las operaciones administrativas, económicas y financiera para establecer que se han desarrollado de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y directivas emanadas por los organismos rectores, así como disposiciones reglamentarias o estatutarias.”

Es decir, la auditoría de cumplimiento es verificar la legalidad de lo ejecutado por la entidad pública, y se sabe que para todos los sistemas o áreas de la entidad, existen normas que deben respetarse, en auditoría se denomina criterio, o criterio normativo.

Objetivos de la auditoría de cumplimiento:

La auditoría de cumplimiento comprende los siguientes objetivos:

- a) Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.
- b) Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad de los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar.

Alcance de la auditoría de cumplimiento

Comprende la revisión y evaluación de una muestra selectiva de las operaciones, procesos o actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un periodo determinado y en cumplimiento a la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas.

Aplicación de las normas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)

Para el desarrollo de las auditorías, se ha incluido en su contenido los requisitos, principios fundamentales y directrices para las auditorías de cumplimiento y guías para las normas de control interno, como son:

- Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI 40
- Control de Calidad para las EFS.
- Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI 400 – Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento.
- Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI 4100 – Directrices para las auditorías de cumplimiento realizadas separadamente de la auditoría de estados financieros.

- Normas Profesionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI GOV 9100 – Guía para las normas de control interno del sector público.

Actividades previas a la auditoría de cumplimiento

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunicarán a la comisión auditora en reunión programada para el efecto; con el propósito de elaborar la carpeta de servicio, la misma debe contener lo siguiente:

- a) El Plan de auditoría inicial, que describe la materia a examinar, los objetivos, alcance, criterios de auditoría aplicables, costos y recursos de la auditoría, procedimientos de auditoría mínimos o esenciales, cronograma y plazos de entrega del informe, el mismo que debe ser validado por la unidad orgánica a cargo de la auditoría y aprobado por la unidad orgánica responsable del planeamiento.
- b) Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad. Proyecto de Oficio de acreditación.

Esta carpeta debe ser elaborada por el responsable de planeamiento, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría, la cual es aprobada por la unidad orgánica responsable del planeamiento.

Proceso de auditoría de cumplimiento

La auditoría de cumplimiento comprende las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe.

El proceso de auditoría de cumplimiento se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, tomando como base principalmente la carpeta de servicio, culminando este proceso con la aprobación y remisión del informe de auditoría a las instancias competentes.

Documentación y registro en el sistema de información para la gestión de la auditoría.

La comisión de auditoría debe documentar, organizar y registrar oportunamente en el sistema de información establecido por la Contraloría para la gestión de la auditoría, la información generada en cada una de las actividades de las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, bajo responsabilidad. Cuando corresponda, la información alcanzada por la entidad debe documentarse en copias autenticadas.

Asimismo, se debe dejar constancia en la documentación de la auditoría y en los sistemas informáticos implementados para tal efecto: las técnicas de auditoría y criterios empleados, juicios emitidos, revisiones efectuadas y conclusiones a las que llega el auditor. La documentación de la auditoría debe ser firmada por el personal encargado de su preparación, revisión y supervisión.

La comisión auditora debe completar la documentación y registro de auditoría antes de la emisión del informe respectivo y que los mismos deben cumplir con los requisitos de: clara, comprensible, detallada, legible, ordenada y contener información apropiada.

El resultado de las conclusiones como consecuencia del desarrollo de los procedimientos de auditoría, será registrado en las cédulas de auditoría, las mismas deben incluir las fuentes de información, así como que deben tener la referencia cruzada con otra documentación de la auditoría y deben contar con: marcas de auditoría, leyenda de las mismas, comentarios y conclusiones del auditor.

La responsabilidad de guardar la debida reserva y discreción de la documentación y los resultados, corresponde a todo el personal involucrado en la auditoría, durante la realización del servicio de control e inclusive después de haber cesado en sus funciones, salvo autorización otorgada por instancia competente o por el cumplimiento de responsabilidades legales expresas,

conforme a lo establecido en la Ley y las Normas Generales de Control Gubernamental.

Responsabilidad de la entidad y personas naturales y jurídicas para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento.

La entidad, a través del titular, funcionarios y servidores, tiene la obligación de otorgar las facilidades a la comisión auditora para: la instalación, el inicio de la auditoría, el cumplimiento de sus funciones, la entrega de la información de acuerdo con las condiciones y plazos establecidos según la solicitud efectuada por la comisión auditora; asimismo implementa las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría.

El incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, constituye infracción prevista en el artículo 42° de la Ley del Sistema Nacional de Control. En tales casos el jefe de comisión y supervisor o jefe del OCI de ser el caso, debe comunicar dicha situación a la unidad orgánica de la Contraloría a cargo del procedimiento sancionador, para el inicio de las acciones correspondientes.

En la etapa de planificación, una vez aprobado el encargo correspondiente, la comisión auditora premunida de un oficio o documento de acreditación dirigido al titular de la entidad auditada, debe presentarse para iniciar sus actividades, debiendo considerar los siguientes aspectos:

- Tipo de auditoría a efectuar

- Nombres y apellidos del supervisor y jefe de la comisión auditora

En la etapa de ejecución, la entidad auditada debe continuar facilitando a la comisión auditora, la documentación requerida, como consecuencia de la aplicación de sus pruebas a la materia a examinar determinada en la planificación y de ser el caso, brindar las facilidades para la publicación de los edictos a ser solicitados por el OCI en el desarrollo de la auditoría, asimismo, la entidad, debe cautelar la devolución de la documentación original y los equipos de oficina concedidos en calidad de préstamo a la comisión auditora al concluir la etapa.

Control de aseguramiento de calidad

Se debe efectuar el control y aseguramiento de calidad al proceso y al producto resultante de la auditoría, de acuerdo con lo establecido en las Normas Generales de Control Gubernamental y normativa aplicable.

La responsabilidad del control de calidad de la auditoría corresponde a la comisión auditora y a las unidades orgánicas de la Contraloría u OCI a cargo de la auditoría, como parte inherente a su gestión y de acuerdo con sus funciones y atribuciones en la conducción, ejecución y evaluación de la auditoría. La responsabilidad del aseguramiento de la calidad corresponde a personas o unidades orgánicas distintas a las que ejecutan los servicios de control y relacionados, y es efectuado de manera selectiva.

Asimismo, la revisión selectiva de los informes emitidos por el OCI, está a cargo de la unidad orgánica competente con sus funciones y atribuciones definidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría y la normativa de control sobre el particular.

Gestión del conocimiento y la generación de valor en la auditoría

Cuando queda concluida y registrada la auditoría de cumplimiento, y esta no se encuentre bajo el alcance del principio de la reserva del control gubernamental, establecido en la Ley N° 27785, los resultados de la auditoría, pueden ser incluidos en el sistema informático que determine la Contraloría, con el propósito de generar valor y gestión de conocimiento al proceso de la auditoría de cumplimiento.

Etapas de la auditoría de cumplimiento

a) Planificación. Durante la etapa de planificación, se inicia la auditoría de cumplimiento, etapa donde se realiza las siguientes actividades:

- **Acreditación e instalación de la comisión auditora**

La comisión auditora se acredita ante el titular de la entidad mediante comunicación escrita emitida por la autoridad competente de la Contraloría, con lo cual se inicia la etapa de planificación de la auditoría de cumplimiento, y se establecen las funciones de cada uno

de los integrantes de la comisión auditora, tanto las funciones del supervisor, del jefe de comisión, funciones del integrante, funciones del abogado así como las funciones del experto de ser el caso.

- **Conocimiento de la entidad y la materia a examinar**

La comisión auditora luego de instalarse lleva a cabo un proceso sistemático e interactivo de recopilación de documentación e información, mediante la utilización de diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, observación, entrevista, análisis, entre otras, para lograr el cabal conocimiento, comprensión y entendimiento de la entidad, su entorno y la materia a examinar, que se debe incorporar en la documentación de auditoría.

Con base a los resultados de la reunión sostenida con el responsable del planeamiento y gerente o jefe de la unidad orgánica competente, la comisión auditora establece aquellos aspectos que deben ser profundizados, a fin de lograr una comprensión integral de la entidad, y la materia a examinar.

- **Aprobación del plan de auditoría definitivo**

De acuerdo con los objetivos de la auditoría, la comisión auditora efectúa una evaluación de los controles internos de la materia a examinar, para que, en base a los riesgos inherentes determinados, se

debe identificar y comprender los controles y evaluar su diseño mediante la aplicación de pruebas de recorrido. Asimismo, la comisión auditora debe evaluar los controles internos de la materia a examinar, a fin de determinar la necesidad de aplicar nuevos procedimientos de auditoría a los propuestos inicialmente.

La estructura del plan de auditoría, debe tener como mínimo los siguientes componentes: que hacer, como hacer, cuando hacer, donde hacer y para qué hacer, así como:

- ✓ **Denominación del proceso significativo o línea de auditoría:**
Hace referencia al nombre de la materia a examinar (proceso, programa, proyecto, plan, procedimiento, ciclo operacional, actividad, cuenta o asunto que se va a auditar).

- ✓ **Objetivos:** Están relacionados con lo que el auditor pretende buscar al realizar una auditoría de cumplimiento.

- ✓ **Procedimientos de auditoría:** Conjunto de pasos secuenciales y lógicos para atender el cumplimiento de los objetivos propuestos en la evaluación. Incluye la aplicación de técnicas de auditoría y la finalidad que persigue, que le permiten al auditor fundamentar sus conclusiones. Las técnicas de obtención de evidencia, pueden ser: física, documental, testimonial y analítica.

- ✓ **Riesgo inherente:** Es la susceptibilidad de una aseveración a una representación errónea, que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando agrega con otras representaciones erróneas, suponiendo que no hubiera controles internos relacionados.

- ✓ **Fuente de Criterios:** Corresponden a las normas, disposiciones, procesos, procedimientos, guías y buenas prácticas aplicables al proceso significativo o la línea auditada.

b) Ejecución. Luego de la aprobación del plan de auditoría definitivo, se inicia la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento. Durante la etapa de ejecución se desarrollan las siguientes actividades:

- **Definición de la muestra de auditoría**

Para la determinación de la muestra de auditoría, la comisión de auditoría define los criterios para la estimación del tamaño y selección de la muestra; en función de la evaluación del control interno, y los riesgos de auditoría.

Cuando la información a revisar es abundante o excede la capacidad operativa de los recursos que se disponen, la comisión auditora procede a definir una muestra representativa utilizando métodos estadísticos conforme al procedimiento siguiente:

1. Identificar las características de los elementos de la muestra, de acuerdo con los objetivos de la auditoría.
2. Establecer si los datos disponibles de la entidad, permiten identificar el tamaño de la población y las variables a examinar.
3. Calcular el tamaño de la muestra, determinando el método de selección a utilizar.
4. Seleccionar la muestra.

- Ejecución del plan de auditoría definitivo

Durante la presente actividad, la comisión de auditoría aplica los procedimientos contenidos en el programa de auditoría, con la finalidad de obtener evidencias de auditoría suficiente y apropiada que fundamenta la conclusión del auditor respecto al trabajo realizado; mediante la aplicación de una o varias técnicas de auditoría según las circunstancias tales como: comparación, observación, indagación, entrevista, tabulación, conciliación, inspección, confirmación, análisis, revisiones selectivas, etc. La aplicación y resultado de dichas pruebas debe registrarse en la documentación de auditoría respectiva.

Los procedimientos de auditoría se clasifican en:

- a) Prueba de controles, comprende a un conjunto procedimientos para obtener evidencia sobre el diseño, implementación y efectividad de los controles de cumplimiento establecidos para la prevención o

detección y corrección de irregularidades administrativas y deficiencias de control interno.

- b) Pruebas sustantivas, que comprende a procedimientos diseñados para obtener evidencia y confirmar las desviaciones de cumplimiento en la materia a examinar.

La comisión auditora debe valorar la evidencia con la finalidad de reducir el riesgo de auditoría y que sirva de sustento a las conclusiones de los procedimientos contenidos en el programa de auditoría. Dicha valoración consiste en el empleo del juicio y escepticismo profesional del auditor para establecer si la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada, considerando los factores que fundamenten o contradigan la información de la materia examinada.

Determinar las observaciones

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría incluidos en el plan de auditoría definitivo, se identifican, elaboran y comunican las desviaciones de cumplimiento, producto de ello se evalúan los comentarios presentados por las personas comprendidas en los hechos observados, que incluyen el señalamiento del tipo de presuntas responsabilidades de ser el caso. Las actividades se detallan a continuación:

Identificar las desviaciones de cumplimiento

La identificación de las desviaciones de cumplimiento es el resultado del desarrollo de los procedimientos contenidos en el plan de auditoría definitivo, por medio del cual se obtiene la evidencia de auditoría suficiente y apropiada que fundamenta la conclusión del auditor respecto al trabajo realizado.

A través de ello, se establece el grado de cumplimiento de la normativa aplicable, de las disposiciones internas y de las estipulaciones contractuales.

Se identifica de ser el caso, las deficiencias de control interno, los incumplimientos o mayores elementos de juicio para confirmar los hechos detectados, incluyendo sus causas y efectos.

Asimismo, antes de elaborar la desviación de cumplimiento propiamente dicha, la comisión auditora debe registrar de manera concisa en la matriz de desviaciones de cumplimiento establecido por la Contraloría, todos los hechos advertidos presuntamente como irregularidades o deficiencias de control interno, identificados como resultados del desarrollo de los procedimientos de auditoría, debiendo ser validada por el supervisor de la comisión y aprobada por el gerente o jefe de la unidad orgánica u OCI de ser el caso, y luego debe

procederse al desarrollo de las desviaciones de cumplimiento contenidas en la matriz aprobada.

Elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento

Cuando la comisión auditora, como resultado de la obtención y valoración de la evidencia suficiente y apropiada, advierte el incumplimiento o inobservancia de la normativa, procede a elaborar la desviación de cumplimiento, utilizando una redacción con lenguaje sencillo y entendible cuyo contenido se expone en forma objetiva, concreta y concisa, revelando: el hecho deficiente detectado, cuyo nivel o curso de desviación debe ser evidenciado (Condición); la norma o disposición aplicable al hecho deficiente detectado (Criterio); el perjuicio identificado o resultado adverso o riesgo potencial, ocasionado por el hecho deficiente detectado (Efecto); y la razón o motivo que dio lugar al hecho deficiente detectado; que se consignará cuando haya podido ser determinado a la fecha de la comunicación (Causa).

La presente actividad consiste en evaluar los comentarios presentados por las personas incluidas en la comunicación de las desviaciones de cumplimiento, que debe ser de manera objetiva, exhaustiva, fundamentada e imparcial y contrastada documentalmente con la evidencia obtenida, dejando constancia de la evaluación en la documentación de auditoría.

Si como resultado de dicha evaluación no se desvirtúan las desviaciones de cumplimiento, estas son incluidas en el informe de auditoría como observación, dando lugar a la formulación de recomendaciones. Asimismo, se debe efectuar por cada hecho detectado el señalamiento del tipo de la presunta responsabilidad, describiendo entre otros; los hechos irregulares, las personas comprendidas en los hechos observados, teniendo en cuenta las pautas de: identificación del deber incumplido, reserva, presunción de licitud y la relación causal.

- **Registrar el cierre del trabajo de campo**

Terminada la etapa de ejecución, la comisión auditora registra en el sistema que corresponda la fecha de su conclusión y los comentarios que se consideren pertinentes, precisando que mediante acta o documento dirigido al titular o persona encargada de la custodia y archivo de la documentación, se devolvió a la entidad toda la documentación original que le fue proporcionada, y de ser el caso, las limitaciones en la entrega de información que dieron mérito a que la comisión auditora, iniciara las acciones previstas en el numeral 6.6 de la presente directiva.

c) Elaboración del Informe

Durante la presente etapa, la comisión auditora de la contraloría u OCI respectivo, debe elaborar un informe por escrito, en el que se incluya las deficiencias de control interno, observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, las conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad.

La elaboración del informe está a cargo del jefe de comisión y supervisor, debiendo remitirlo a los niveles gerenciales correspondientes para su aprobación. El contenido del informe, se expone en forma ordenada, sistemática, lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y en concordancia con los objetivos de la auditoría de cumplimiento, precisando que esta se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Control Gubernamental y la presente directiva.

En la formulación de las observaciones, la comisión auditora debe relatar en forma ordenada y objetiva los hechos debidamente evidenciados con indicación de los atributos: Condición, criterio, efecto y causa; incluyendo el señalamiento de presunta responsabilidad administrativa funcional, penal o civil e identificando a las personas comprendidas en los hechos, considerando las pautas del deber incumplido, la reserva, la presunción de licitud y la relación causal.

Asimismo, debe contener recomendaciones que constituyan medidas específicas, claras y posibles que se alcanzan a la administración de la entidad, para superación de las causas de las deficiencias de control interno y las observaciones evidenciadas durante la auditoría. Estarán dirigidas para su adopción, al titular de la entidad o en su caso a los funcionarios que tengan competencias para disponer su aplicación.

En el caso de observaciones con señalamiento de presuntas responsabilidades administrativas funcionales de los hechos revelados en el informe, que no se encuentren sujetos a la potestad sancionadora de la Contraloría, se recomienda al titular de la entidad, para que disponga su procesamiento y la aplicación de las sanciones correspondientes, caso contrario se recomienda para su procesamiento por el órgano respectivo, debiendo señalarse expresamente la competencia legal exclusiva de la Contraloría.

Asimismo, respecto de las observaciones en las cuales se haya señalado presunta responsabilidad civil o penal, se debe consignar una recomendación para que se interponga la acción legal respectiva, por parte de la Procuraduría Pública correspondiente o de los órganos que ejerzan la representación legal para la defensa judicial de los intereses del Estado. La recomendación debe estar dirigida a los funcionarios que, en razón de su cargo u función, son los responsables de la correspondiente autorización e implementación para su ejecución.

d) Cierre de la Auditoría de Cumplimiento

Una vez aprobado y remitido el informe a las instancias competentes, se realiza las actividades:

- Evaluar el proceso de auditoría

Culminada la auditoría de cumplimiento, el nivel gerencial correspondiente de la Contraloría realiza la evaluación general de la auditoría, con la finalidad de evaluar el desempeño de la comisión auditora, tomar acciones sobre aquellos aspectos identificados durante la auditoría que requieren ser mejorados.

El nivel gerencial correspondiente evalúa la efectividad de los criterios técnicos utilizados por el responsable de formular la carpeta de servicio para el desarrollo de la auditoría, remitiendo la misma a la unidad orgánica.

- Registrar el informe, archivo de la documentación y cierre de auditoría

Una vez aprobado y remitido el informe de auditoría, la comisión auditora debe registrar el informe en el sistema establecido por la Contraloría para el control y seguimiento respectivo.

Asimismo, debe remitir la documentación de auditoría a la unidad orgánica competente para su archivo, conservación y custodia por el tiempo establecido en la normativa aplicable culminar con las gestiones administrativas para rendir cuenta de los recursos asignados para el desarrollo de la auditoría.

- **Difusión de resultados**

El contenido de informe de auditoría puede ser difundido por la contraloría a través de los medios que para este fin establezca en el marco del principio de publicidad.

En este contexto, la auditoría gubernamental, que para la presente investigación se ha considerado específicamente la auditoría de cumplimiento antes llamados exámenes especiales; asume un rol relevante porque a través de sus procedimientos y técnicas de auditoría se obtienen las evidencias suficientes y apropiados, para determinar si la entidad, aplicó o no, de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, así como para la confiabilidad de los controles internos implementados en los procesos, sistemas administrativos y de gestión vinculados a la materia a examinar.

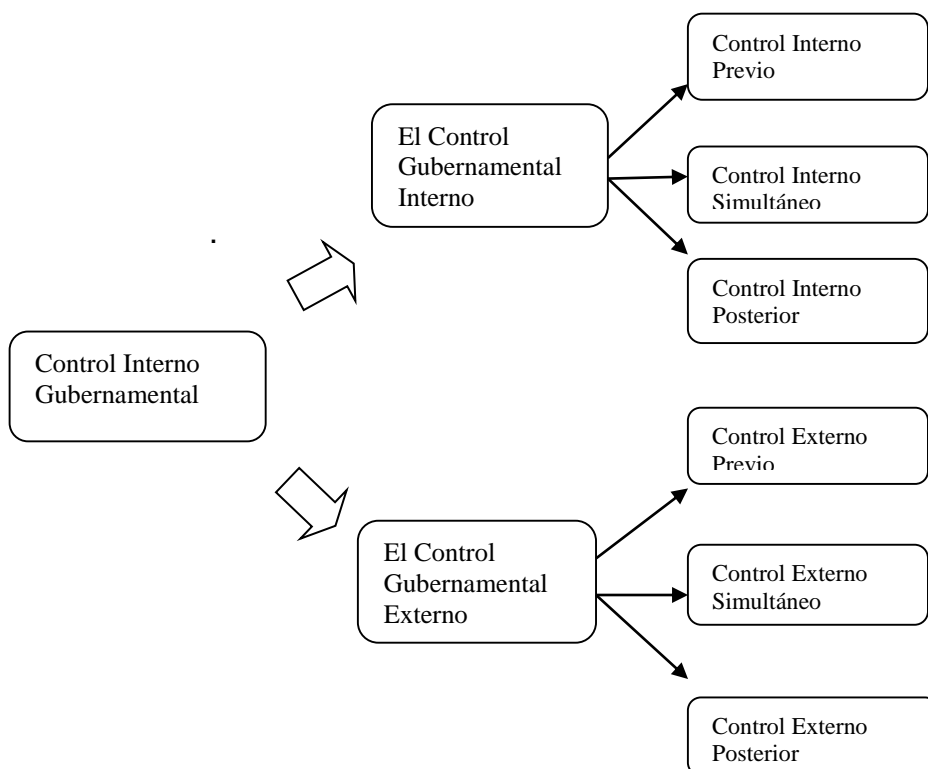
Es así que la articulación de los órganos de control se constituya en verdadero apoyo en la gestión de las entidades públicas en conjunto,

que posibilite el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Este planteamiento posee singular importancia cuando se aplican auditorías específicas debiendo ejercitar el control posterior y simultáneo al ámbito administrativo y operativo; para que los resultados contribuyan al relanzamiento empresarial e institucional.

El manual de auditoría de cumplimiento, constituye el cómo debe hacerse la auditoría de cumplimiento, consignando las tres fases de la auditoría, planeamiento, ejecución e informe. Asimismo, considera a las normas que rigen la auditoría de cumplimiento, lo cual es una ventaja para su realización o aplicación.

(VALDIVIA CONTRERAS), en su texto *“Manual de Sistema Nacional de Control y Auditoría Gubernamental”*, con relación al control gubernamental, señala que, con la dación de la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y las Normas de Control Interno aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, elaborada en sujeción al Informe COSO, cambió el concepto de control interno que estaba centralizado en el proceso de elaboración de la información financiera; así, al entrar en vigencia dichas normas, se dio paso al ejercicio de la Auditoría Gubernamental, que interrelaciona siete (7) componentes del control.

Con relación al ámbito del control gubernamental, refiere que el control gubernamental es Interno y Externo; a su vez el control gubernamental Interno puede ser previo, simultáneo y posterior. Asimismo, el control gubernamental Externo que puede ser previo, simultáneo y posterior; y presenta el siguiente gráfico:



Fuente: Manual del Sistema Nacional de Control Gubernamental, Emilio R., Valdivia Contreras.

Asimismo, como concepto de auditoría gubernamental, define como el examen objetivo sistemática y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, elaborando el correspondiente informe. Se debe efectuar de acuerdo a las Normas de Auditoría

Gubernamental (NAGU) y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General, aplicando tanto las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del Contador Público. Hay que precisar que el término “auditoría” es aplicable tanto para referirse a las auditorías financieras, como auditorías de gestión”.

Conforme lo señala el autor, el control gubernamental es externo e interno, y debe practicarse de conformidad con las normas que rigen el sector público.

El auditor es responsable de planear su auditoría, a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

(ARGANDOÑA DUEÑAS, 2007, págs. 21-22) , refiere que “... *el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.*

El control gubernamental es interno y externo y de su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

Conforme se advierte en la definición la supervisión es aplicada por un ente de jerarquía superior, en tanto que la vigilancia denota una connotación temporal aplicable a todo momento de la gestión, es decir, antes, durante y después de las operaciones que realiza la entidad.”

Muy respetable el juicio vertido por el autor, resaltando que el control interno es ejercido por la propia entidad, siendo los responsables de su implementación y funcionamiento; siendo el auditor, el responsable de la evaluación del control interno.

Gestión Administrativa

Defínase a la “Gestión” como: *“Es el conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y manejar un organismo social; es la técnica de la coordinación que busca resultados de máxima eficiencia en la coordinación de las cosas y personas que integran una empresa. Sin embargo, de las definiciones dadas por los principales autores en Administración, como es el caso de E.F.L. (Brech, 2006): que la define como un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado. J.D. Mooney, la define como el arte o técnica de dirigir e*

inspirar a los demás, y contraponiendo a esta definición como la técnica de relacionar los deberes o funciones específicas en un todo coordinado.

(Petersen & Plowman, 1961) *lo definen como una técnica por medio de la cual se determinan, clarifican y realizan los propósitos y objetivos de un grupo humano particular.*

(Koontz & Odonnell) *consideran a la Administración como la dirección de un organismo social, y su efectividad en alcanzar sus objetivos, fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes.*

(TERRY, 2016) *Manifiesta que consiste en lograr un objetivo predeterminado, mediante el esfuerzo ajeno.*

(TANNENBAUM, 2016), la define como el empleo de la autoridad para organizar, dirigir, y controlar a subordinados responsables, con el fin de que todos los servicios que se prestan sean debidamente coordinados en el logro del fin de la empresa. (FAYOL, 1987, págs. 15-16) Considera que administrar es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar”.

Conforme se señala en la obra de (REYES PONCE, 1967), los autores considerados por él, concuerdan que la administración es importante para el desarrollo adecuado de la gestión, y mucho depende de la armonización que se dé al planeamiento, organización, dirección y control.

Motivo de preocupación constante en una empresa, es la necesidad de la optimización de los recursos financieros, del abaratamiento de las cargas económicas, la remuneración de los capitales y la búsqueda de financiación más adecuada para las inversiones.

Una mala gestión financiera deriva a una empresa a destrozarse consecuencias, que van desde el aumento de los gastos y costos no considerados o no presupuestados, hasta una disminución de oportunidades por la mala gestión.

Las malas decisiones (decisiones inadecuadas), lleva a que la empresa quede mal vista, ya que deriva al incumplimiento de obligaciones y compromisos, tanto con los proveedores como con los clientes.

La mayoría de las empresas deberán poder sobrevivir durante épocas difíciles denominadas de vacas flacas (tiempos malos) y apretarse un poco el cinturón, con una dosis de sentido común financiero y tener un sistema adecuado de seguimiento y control.

Lo cierto es que, las empresas necesitan de dinero para hacer frente a sus obligaciones actuales, la mejor manera de hacer frente y generar ganancias en todas y cada una de las transacciones, es asegurar que los controles financieros conviertan las ganancias en dinero lo más rápido posible.

Así, mientras las ganancias son necesarias para un flujo de efectivo positivo, tiene que haber un sistema fiable para cobrar a tiempo a los clientes, mientras que a su vez se pagan las facturas vencidas de una manera ordenada.

De ninguna forma pueden lograrse resultados en el aumento de la competitividad desarrollando aisladamente la función comercial de la de producción, ya que ambas están inmersas en el mismo sistema que conforma la empresa, en la que conjuntamente con ellas se debe tener presente la existencia y desarrollo de la función financiera, lo que conforma la gestión empresarial vista con tres subsistemas básicos: Marketing, Producción y Finanzas. (FERNÁNDEZ SANCHEZ, 2010)

Es por ello, que resulta de vital importancia para el aumento de la competitividad de la empresa el estudio del sistema de gestión que permita tales resultados.

La empresa y su entorno. Influencia en el estudio de la gestión

La producción suele definirse como el proceso por el que se crean bienes y/o servicios normalmente a partir de unas entradas, en los que a su vez se encuentran también bienes y servicios, siendo los primeros productos y los segundos factores de producción. (DIAZ, 1993)

Es importante tener en cuenta la relación del sistema productivo y su entorno, partiendo de que la empresa como sistema tiene fortalezas y debilidades que le permiten aprovechar, atenuar o acrecentar las oportunidades y amenazas que

proviene del medio con el cual interactúa y del que recibe recursos con determinados requerimientos de calidad y cuantía según las exigencias del sistema productivo y, de esta forma, el medio exige resultados que se corresponden con los requerimientos del entorno. Estos requerimientos se enmarcan en un conjunto de exigencias políticas, económicas, sociales, ecológicas, jurídicas, y técnico-organizativas, a las cuales se les debe dar respuesta satisfactoria.

Diferentes autores como (Buffa, , 1987) **Miguel Fernández** (1993), (Maynard , 1984), **Koontz** (1995) (Carnota Lauzan,, 1987) y otros, definen el concepto de Sistema.

De todos ellos se puede resumir que, **Sistema** es el conjunto de elementos, propiedades, que están interrelacionados y se complementan unos a otros, cuya existencia va estar dentro de un entorno, perteneciente a la realidad objetiva.

Las empresas están formadas por elementos físicos (equipos, hombre, documentos...) y por elementos abstractos o subjetivos (estrategias, relaciones informales, estilos, etc.). Son consideradas como sistemas abiertos con mayor o menor apertura hacia el entorno. Una empresa procura reducir la influencia de las perturbaciones producidas por el entorno estableciendo filtros (análisis de ofertas, control de la materia prima, pruebas de selección de personal, estudio de proveedores, etc.).

Decisión gerencial y toma de decisiones

El proceso de seleccionar alternativas competitivas, ya sea a corto o largo plazo, está entrelazada con la planeación y el control.

Según (FLORES SORIA) , refiere que “... Un Gerente no puede planear sin tomar decisiones. Ha de escoger entre diversos objetivos seleccionados. Asimismo, se pueden hacer comentarios similares respecto de la función de control. Es factible mejorar las decisiones si se reúne la información acerca de las opciones existentes y se pone a disposición de los Gerentes.

Una de las funciones principales del sistema de información de contabilidad es brindar datos que faciliten la toma de decisiones. En la mayor parte de corporaciones se delega la responsabilidad de tomar todas las decisiones importantes a la Gerencia”.

Se resalta que el planeamiento es importante para el desarrollo de toda gestión, si no sabes dónde vas, cualquier camino te lleva a ello, dicho en otras palabras, una empresa sin planeamiento de actividades, objetivos y metas, sería como una hoja al viento, no tendría rumbo, ni guía de acción.

La **toma de decisiones** relaciona las circunstancias presentes de la organización con acciones que la llevarán hacia el futuro. La toma de decisiones también se basa en el pasado; las experiencias del pasado positivas y negativas, desempeñan una parte importante para determinar las opciones que los Gerentes consideran factibles o deseables.

En conclusión, la toma de decisiones gerenciales es un complejo proceso de solución de problemas, este consiste en una serie definitiva de etapas sucesivas.

La toma de decisiones comienza en una etapa de detección del problema y pasa por otras hasta llegar a la evaluación después de la decisión.

Según (Hernández y Rodríguez, 2014), “... la gestión o gerencia es un proceso intelectual, creativo y permanente que le permite a un individuo, preparado con habilidades y competencias laborales y gerenciales, conducir un organismo social productivo a las circunstancias del entorno altamente cambiante en el que operan los organismos sociales productivos (empresas), guiándolo y adaptándolo por medio de una serie de políticas y estrategias de largo plazo. Así, el gerente-gestor debe comprender el entorno y la misión o función de la empresa en la satisfacción de necesidades y en la cadena productiva, y a su vez, tener la capacidad administrativa de definir objetivos claros, organizacionales, así como las estructuras, sistemas de información, procedimientos de operación y controles para evaluar el desempeño, y motivar a los agentes internos y externos para que se logren los resultados deseados.

La gestión es un proceso intelectual que implica una actividad de reflexión, pensamiento crítico y análisis de la acción ante las circunstancias cambiantes del entorno en que se desenvuelven los organismos sociales productivos, pues su quehacer se relaciona de

manera estrecha con la economía y el marco legal, cultural y social de las necesidades de bienes y servicios producidos en un sistema de libre competencia.

La gestión debe ser creativa, es decir, original, para obtener, en virtud de la calidad de los productos o servicios, la preferencia de los consumidores; la innovación y la negociación se manifiestan en las relaciones con clientes, proveedores y otros actores relacionados con la empresa. La gestión establece directrices estratégicas en tanto fija los elementos constantes que permiten adaptar la empresa a las circunstancias cambiantes sin perder su rumbo, destino final y esencia. La gestión debe ser táctica, es decir, debe generar la comprensión y conciencia de todos los elementos humanos de la organización; esto incluye definir la forma y el momento de la acción. La gestión se encarga de la coordinación y aprovechamiento de los recursos económico, humano, tecnológico, social, etc., de la empresa. Esto implica el alineamiento de cada recurso en la misma dirección y con propósitos comunes, sin conflictos por visiones divergentes. La gestión y la administración guardan una relación estrecha. La gestión, por un lado, implica conocer el entorno, conceptualizarlos y generar las directrices estratégicas; a su vez, se requiere que la administración contribuya a la organización interna. Esta conjunción de gestión y administración permite que los organismos sociales productivos aprovechen sus recursos con eficiencia y logren sus objetivos con eficacia.”

De lo expuesto por el autor, se revela que gestionar es liderar, saber conducir a la empresa hacia el logro de sus objetivos y metas; es saber, organizarse y trabajar en equipo, es involucrar a todos los trabajadores, para que se identifiquen con la empresa y den lo mejor de sí.

De acuerdo con **(RUBIO DOMINGUEZ, 2008)**“... *la gestión comprende: organización y dirección de la empresa, áreas operativas, organización planificada, control de gestión, desarrollo organizacional, presupuesto y control presupuestario, administración del personal, sistema de recursos humanos, etc.*”

Como lo señala el autor, la gestión involucra a todo el proceso administrativo, es lograr armonizar el planeamiento, la organización, la dirección y el control. Planear es anticiparse a lo que se va a hacer en el futuro, es saber presupuestar y medir las implicancias de todo el quehacer institucional.

Según (Nogueira Rivera, Hernandez Torres, Medina León., & Quintana Tápanes, 2003), el control de gestión es un proceso que sirve para guiar la gestión hacia los objetivos de la organización y un instrumento para evaluarla. Asimismo, menciona que la definición ha evolucionado en la medida que cambia el modelo de funcionamiento empresarial ante las exigencias del entorno.

Los autores le dan importancia al control de gestión, que es la que a va a guiar a la empresa hacia el logro de los objetivos y metas fijados con la debida anticipación; lo cual quiere decir que el control es permanente.

Según (COMPANY'S PASCUAL & BAUTISTA VALHONDO) Pascual, "... la gestión es el conjunto de Planificación - Organización - Control; Planificación equivale a la formulación de objetivos y las líneas de acción para alcanzarlos, se centra en seleccionar los objetivos de la organización que tienen repercusión en la producción, elaborarlos en términos productivos y completarlos con objetivos derivados, establecer las políticas, programas y procedimientos para el alcance; Organización es la estructuración de tareas, distribución de responsabilidades y autoridad, dirección de personas y coordinación de esfuerzos en vías de la consecución de los objetivos, establecimiento de las estructuras formales de división del trabajo dentro del subsistema, determinar, enumerar y definir las actividades requeridas, la responsabilidad de realizarlo; Control garantiza que los resultados y rendimientos obtenidos se encuentren dentro del intervalo marcado y en dependencia de esto tomar las medidas correctoras, su información se toma directamente de las operaciones."

Este autor, resalta a la gestión como el conjunto de planificación, organización y control, definiendo el significado de cada parte o fases de la administración.

Para (Avgrafoff), “... *la gestión es dirigir las acciones que constituyan la puesta en marcha concreta de la política general de la empresa, es tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos marcados, por otra parte la Gestión de la Producción es un conjunto de responsabilidades y de tareas que deben ser satisfechas para que las operaciones propiamente tales de la producción sean realizadas respetando las condiciones de calidad, de plazo y de coste que se desprenden de los objetivos y de las estrategias de la empresa.*”

Considera que la gestión es dirigir acciones vinculadas a la política fijada por la empresa, lo cual permitirá el alcance de objetivos y metas.

Según (GÓMEZ CASTILLO)“... *la gestión empresarial es el proceso de planificar, organizar, ejecutar y evaluar una empresa u organización, lo que se traduce como una necesidad para la supervivencia y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas a mediano y largo plazo. Tanto el acceso a las herramientas para la gestión empresarial como la planificación financiera y la contabilidad entre otras, facilitan el proceso de toma de decisiones al momento de planificar, ejecutar u buscar financiamiento para su negocio.*”

El autor concuerda con otros autores cuando habla de la gestión empresarial, y sus componentes tales como planificación, organización, dirección y control.

Según (KOONTZ, WEIHRICH, & CANNICE, 2012, págs. 4-5), “ *Lla administración es el proceso mediante el cual se diseña y mantiene un ambiente en el que el individuo que trabaja en grupos cumple metas específicas de manera eficaz. La administración se aplica a organizaciones grandes y pequeñas, empresas lucrativas y no lucrativas, y a industrias de manufactura y de servicios. La administración se desglosa en sus funciones de planificar, organizar, gestionar, dirigir y controlar. Los ejecutivos de empresas no lavativas suelen decir que la meta de los gerentes de las lucrativas es de obtener utilidades; no obstante, las utilidades son solo el valor agregado de las ventas sobre los gastos. Para muchas empresas una meta importante es el aumento a largo plazo del valor de sus acciones comunes. En un sentido muy real, en todo tipo de organizaciones, lucrativas o no, la meta lógica y públicamente deseable de todos los gerentes debe ser el valor agregado. Así, los gerentes establecen un ambiente en el que las personas pueden lograr las metas del grupo con la menor cantidad de tiempo, dinero, materiales e insatisfacción personal, o en el que puedan lograr cuanto sea posible de una meta deseada con los recursos disponibles. En las empresas no lucrativas, los gerentes tienen metas y deben buscar alcanzarlas con el mínimo de recursos, o lograr lo más posible con los ya disponibles.*”

El autor resalta la importancia de la administración en estos tiempos, y consigna que es un proceso que requiere la combinación de los elementos indispensables, recursos, trabajo en equipo y organización.

Según (CHIAVENATO, 2006) menciona que “... *Fayol define a la administración como el acto de planear, organizar, gestionar y controlar. Los elementos de la administración, que constituye el llamado proceso administrativo, se hallan presentes en cualquier actividad del administrador y en cualquier nivel o área de actividad de la empresa. El director, el gerente, el jefe, el supervisor, el capataz o el encargado desempeñan actividades de planeación organización, dirección, gestión y control, puesto que son actividades administrativas fundamentales.*”

Uno de los autores, más vigentes en la administración concuerda con las definiciones que dio el padre de la administración científica hacen más de 100 años, en plena era de la revolución.

De acuerdo con Andrés (MUÑOZ MACHADO, 1999) “... *la gestión es la actividad mediante la que se consigue un fin u objetivo merced a la realización de tareas por parte de otros, se ejecuten acciones de modo coordinado de manera que, conjuntamente, se consiga un objetivo prefijado.*”

El autor, señala que la gestión es una actividad para conseguir un objetivo o fin, merced a los esfuerzos realizados por los colaboradores, quienes deben trabajar en equipo para lograr el objetivo deseado.

Según (HAZLER, 2007 .), “... *La administración o gestión de proyectos es la aplicación de conocimiento, habilidades, herramientas, y técnicas a actividades de proyectos de manera que cumplan o excedan las necesidades y expectativas de partidos interesados de un proyecto. El término de administración o gestión de proyectos es usado para describir una aproximación organizacional a la administración de operaciones sucesivas. Esta aproximación, más propiamente llamada administración por proyectos, trata muchos aspectos de operaciones sucesivas como proyectos para poder aplicar la administración de proyectos a ellas.*”

El autor resalta el conocimiento y habilidades de las personas para el desarrollo de las tareas que permitan alcanzar los objetivos trazados por la empresa.

De acuerdo con (RUE & BYARS Lloyd L, 1995, pág. 4) señala que: “... *la administración o gestión es un proceso o forma de trabajo que comprende la guía o dirección de un grupo de personas hacia metas u objetivos organizacionales. Los objetivos de una organización se designan para dar a sus miembros una dirección o finalidad. Los administradores no pueden guiar o dirigir gente eficientemente sin objetivos bien definidos.*”

Los autores resaltan al recurso humano como base primordial para alcanzar los objetivos fijados por la empresa, interactuando de manera lógica durante todo el proceso de la gestión.

Según (SAAVEDRA REBOLLENDO, 2008, pág. 4), “... *la gestión es un proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otros individuos. Es la capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos, con el adecuado uso de los recursos disponibles. La gestión es una asignatura con principios, conceptos y teorías. El proceso de gestión se considera integrado, por regla general, por las funciones de gestión básicas. En el proceso tradicional de gestión se identifican las funciones de planificar, organizar y controlar que se vinculan entre sí mediante la función de liderar. La planificación determina qué resultados ha de lograr la organización; la organización especifica cómo se lograrán los resultados planificados, y el control comprueba si se han logrado o no los resultados previstos. El gestor o directivo rodeado de una aureola de éxito posee ciertas cualidades que le permiten aplicar su capacidad y desempeñar diversos roles de gestión.*”

Señala que la gestión es un proceso emprendido por una o más personas para alcanzar un objetivo.

De acuerdo con (PEREZ-CARVALLO VEIGA,, 1990, pág. 9), “... *la gestión es la función por la cual la dirección se asegura que los*

recursos son obtenidos y empleados eficaz y eficientemente para el logro de los objetivos de la organización. En esa formulación está implícito que el propósito del control de gestión es dominar la organización para que desarrolle las estrategias seleccionadas para alcanzar los objetivos prefijados.”

Relaciona a la gestión como la función de mayor relevancia y que la dirección debe combinar, recursos financieros y humanos utilizados de manera eficaz para el logro de los objetivos.

Según (MOGUEL, 2006, pág. 3) define que: “... *la gestión tiene como finalidad y la misión de la organización definir claramente sus objetivos, preparar al personal de la empresa para que trabaje con eficacia a través del reciclaje y de la formación permanente, identificar mejorando o corrigiendo los impactos de los cambios sociales que puedan afectar a la organización, teniendo en cuenta sus efectos y adaptarlos convenientemente al objetivo y misión de la organización.”*

El aporte que hace el autor, es muy importante para la gestión, porque define claramente los objetivos y los recursos necesarios para alcanzarlos, considerando los impactos que pudieran afectar al ente por los cambios sociales.

Según (DRUDIS NOGUIS, 2000, pág. 8) “... *la gestión es el conjunto de técnicas y procesos de definición, evaluación y control de las*

relaciones, dentro del contexto de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, requieren de una planificación estratégica, que busca reducir el coste de las decisiones a medio y largo plazo mediante el análisis de los objetivos, la situación actual y la situación y tendencia del entorno, la aplicación de reglas y procesos de formalización de la información disponible y el compromiso de realización de las decisiones adoptadas.”

Importante definición de gestión, la cual involucra a la tecnología, al mercado y a la competencia, y para lograrlo hay que tomar decisiones oportunas y reales sobre lo que constituye así la empresa.

De acuerdo con (BREALEY & MYERS , 1998), “... *la gestión financiera es el eje del proceso general de la empresa y un apoyo indispensable en la evaluación de las decisiones de carácter financiero, saber las inversiones que se deben acometer y la forma como se deben pagar esas inversiones. Lo primero implica gasto de dinero, lo segundo supone obtenerlo; de ahí que el secreto del éxito de la gestión financiera de una empresa consiste en incrementar su valor. El problema está en cómo hacerlo.*”

La definición del autor, está referida a la parte más importante de la gestión, que es la gestión financiera, la cual se encarga de la administración correcta de las finanzas, y el uso adecuado del disponible.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.4 Auditoría de Cumplimiento

Es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría y los OCI, de acuerdo con su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría (Directiva n° 007-2014-CG/GCSII, Resolución de Contraloría n° 473-2014-CG, pág. 3):

Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestarias y administrativas, que tienen como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en uso y gestión de los recursos del Estado.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

La auditoría de cumplimiento se origina como resultado del proceso de planeamiento desarrollado conforme a las disposiciones establecidas por la Contraloría, el mismo que señala las entidades y materias a ser examinadas con

base al análisis de riesgo y prioridades derivadas de las denuncias, pedidos de las entidades, servicio de control efectuados, seguimiento de medidas correctivas entre otros.

2.2.5 Administración empresarial

Es la tarea y responsabilidad permanente que hoy enfrentan todas las organizaciones modernas, para la transformación de empresas que las conduce por nuevos rumbos, nuevos procesos, nuevos objetivos, nuevas estrategias y nuevas tecnologías, para alcanzar con su dirección y orientación la modificación de los comportamientos y actitudes de las personas que con su estilo de administración modifica la cultura organizacional existente en las empresas. (PINILLA SANCHÉS CONCHA, pág. 31)

2.2.6 Órgano de Control Institucional

Área especializada ubicada en el máximo nivel de la organización o entidad pública, depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República. Se encuentra a cargo de un Jefe de OCI.

2.2.7 Medidas Correctivas

Seguimiento a cargo de la entidad pública y de los OCI's, respecto a la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría emitidos por auditores internos (OCI) o externos, Sociedades de Auditoría o la Contraloría General de la República.

2.2.8 Control

Es un proceso indispensable que se da en el momento en todas las fases operativas, de las labores, y en todos los niveles jerárquicos y funciones; y que por lo tanto debe estar presente en las distintas etapas administrativas siendo el punto de relación efectivo entre lo planificado y lo ejecutado.

2.2.9 Estrategia

Líneas maestras para la toma de decisiones, que tienen influencia en la eficacia a largo plazo de una organización.

2.2.10 Estructuras Organizacionales

Es el agrupamiento de los individuos que trabaja en una institución de acuerdo con las labores que tienen asignados y el grado de autoridad de que gozan. Es el resultado de la distribución escalonada en niveles jerárquicos con distintos grados de autoridad, y en grupos afines, de las actividades que tienen que realizar un organismo administrativo para alcanzar sus objetivos.

2.2.11 Evidencia

La evidencia de auditoría es el conjunto de hechos comprobados suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de la observación, inspección, entrevista y examen de registros y pueden ser de varias clases como física, testimonial, documental, analítica.

2.2.12 Gestión

Es la actuación de la dirección y abarca la razonabilidad de las políticas y

objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permiten el seguimiento de los resultados obtenidos.

2.2.13 Procedimientos de auditoría

Técnicas de auditoría contenidas en el Programa de Auditoría, aplicadas a cada rubro o cuenta de los estados financieros o información administrativa de la entidad pública.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL

La Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016.

2.3.2 HIPÓTESIS ESPECIFICOS

- a) El planeamiento de la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de los objetivos y metas establecidas por la Red de Salud.

- b) El programa de la auditoría de cumplimiento, permite evaluar los indicadores de economía, eficacia y eficiencia fijadas en los planes operativos y presupuestos de la Red de Salud.

- c) Las técnicas y procedimientos aplicados por la auditoría de cumplimiento, incide en la mejora de la estructura organizacional de la Red de Salud.
- d) El informe de auditoría de cumplimiento, permite identificar la estrategia utilizada por la Red de Salud.
- e) Las desviaciones de cumplimiento considera la evaluación de la política institucional de la Red de Salud.
- f) Las recomendaciones contenidas en la carta de control interno incide en la mejora de la toma de decisiones de la Red de Salud.

2.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

X. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Indicadores:

- X1. Planeamiento
- X2. Programa de auditoría
- X3. Técnicas y procedimientos
- X4. Elaboración de Informe
- X5. Obtención de evidencias
- X6. Evaluación de control interno

VARIABLE DEPENDIENTE

Y. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Indicadores:

- Y1. Evaluación de objetivos y metas
- Y2. Indicadores de economía, eficiencia, eficacia
- Y3. Nivel de Organización
- Y4. Estrategia utilizada
- Y5. Política institucional
- Y6. Toma de decisiones

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La operacionalización de variables, es un proceso que se inicia con la definición de las variables en función de factores estrictamente medibles a los que se les llama indicadores.

Dicho proceso, obliga a realizar una definición conceptual de las variables para romper el concepto difuso que ella engloba y así darle sentido concreto dentro de la investigación, luego en función de ello se procesa a realizar la definición operacional de la misma para identificar los indicadores que permitirán realizar su medición de forma empírica y cuantitativamente llegado el caso.

CAPITULO III

MÉTODOLOGIA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Dada la naturaleza y forma como se plantea la investigación, es del tipo aplicada, por cuanto presenta la teorización de la auditoría de cumplimiento, a través de principios, normas, conceptos, procesos y procedimientos, elementos, componentes y otros aspectos que se aplican en la investigación.

NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Se determina que es una investigación del nivel explicativo - descriptivo - correlacional, por cuanto describe la gestión que realiza en la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana (Lima).

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

DISEÑO

La investigación por su diseño será por "Objetivos", conforme a los resultados que se obtendrán de acuerdo al esquema que acompaño:

	OE1	CP1	
	OE2	CP2	
OG	OE3	CP3	CF = HG
	OE4	CP4	
	OE5	CP5	
	OE6	CP6	

Donde:

OG = Objetivo General

OE = Objetivo Específico

CP = Conclusión Parcial

CF = Conclusión Final

HG = Hipótesis General

MÉTODO

El método que se utilizará será el inductivo, analítico.

3.3 ESTRATEGIA DE PRUEBA DE HIPÓTESIS

La estrategia de prueba de hipótesis es tabular la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

Estará conformada por auditores, contadores y profesionales de las áreas administrativas de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana (Lima), vinculadas con el tema de investigación; siendo aproximadamente 50 profesionales que se encuentran involucrados con el quehacer de la auditoría, contabilidad y otros.

3.4 MUESTRA

Para seleccionar la muestra a investigar se utilizó la siguiente fórmula para determinar

el tamaño óptimo de la muestra:

$$N = \frac{Z^2_{\alpha/2} PQ}{e^2 N + PQ Z^2_{\alpha/2}}$$

Donde:

Z= Número de desviaciones estándar respecto a la proporción.

α = Nivel de significancia.

P = Proporción de profesionales que cree que la auditoría de cumplimiento incide en la gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana (Lima).

Q= Complemento de P (Q = 1 - P)

N= Población

e= Margen de error permisible

Entonces, con un nivel de confianza de 95% ($\alpha = 0.05$) y un margen de error del 5% tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.83) (0.17) (60)}{(0.05)^2 (60-1) + (1.96)^2 (0.83) (0.17)}$$

$$n = 50$$

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

- Observación
- Análisis Documental

- Encuesta

La técnica de la encuesta utilizará como instrumento el cuestionario, el cual estará conformado por preguntas relacionadas a los indicadores de cada una de las variables, con sus respectivas alternativas que serán aplicadas a los profesionales involucrados con el quehacer de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana (Lima).

- **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

- Guía de Observación
- Guía de Análisis Documental
- Cuestionarios

El cuestionario, es el instrumento a utilizar en la recolección de datos y estará conformado por preguntas relacionadas a los indicadores de cada una de las variables, con sus respectivas alternativas que serán aplicadas a los encuestados.

- **PRUEBAS DE ANÁLISIS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS**

No hay regla que indique a partir de este valor no hay fiabilidad del instrumento. Más bien el investigador calcula su valor, lo reporta y lo somete a escrutinio de los usuarios del estudio u otros investigadores.

3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- Análisis documental
- Indagación
- Conciliación de datos
- Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes
- Otras que sean necesarias

PROCESAMIENTO DE DATOS

- Ordenamiento y clasificación
- Procesamiento manual
- Proceso computarizado con Excel
- Proceso computarizado con SPSS

CAPÍTULO IV:

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis en la investigación “La Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016”.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico nos conduce al cumplimiento del Objetivo General de la investigación: “Determinar cómo la Auditoría de Cumplimiento incidirá en la Gestión Administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016”, teniendo en cuenta que cada objetivo específico constituye un sub capítulo de éste análisis y consecuentemente nos permitirá contrastar la hipótesis de trabajo para aceptarla o rechazarla con un alto grado de significación.

4.2 PRUEBA DE RESULTADOS

Para contrastar las hipótesis planteadas se usó la distribución ji cuadrada pues los datos para el análisis se encuentran clasificados en forma categórica. La estadística ji cuadrada es adecuada porque puede utilizarse con variables de clasificación o cualitativas como la presente investigación.

Hipótesis a:

H₀ : El planeamiento de la auditoría de cumplimiento, no incide en la evaluación de los objetivos y metas establecidas por la Red de Salud.

H₁ : El planeamiento de la auditoría de cumplimiento, incide en la evaluación de los objetivos y metas establecidas por la Red de Salud.

Planeamiento de Auditoría	Evaluación de los objetivos y metas			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	13	5	5	23
No	6	10	4	20
Desconoce	0	2	5	7
Total	19	17	14	50

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

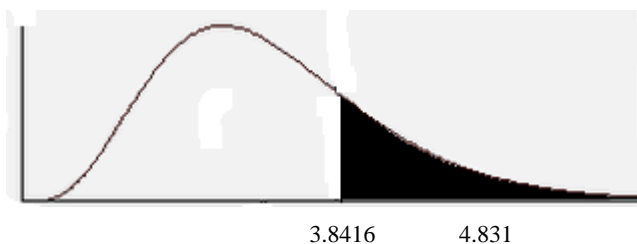
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (**H₀**) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|13*21 - 10*6| - 50/2)^2 * 50}{(13+10)(6+21)(13+6)(10+21)} = 4.831$$

6. Decisión estadística: Dado que $4.831 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: El planeamiento de la auditoría de cumplimiento, incide en la evaluación de los objetivos y metas establecidas por la Red de Salud.

Hipótesis b:

H₀ : El programa de la auditoría de cumplimiento no permite evaluar los indicadores de economía, eficacia y eficiencia fijadas en los planes operativos y presupuestos de la Red de Salud.

H₁ : El programa de la auditoría de cumplimiento permite evaluar los indicadores de economía, eficacia y eficiencia fijadas en los planes operativos y presupuestos de la Red de Salud.

Programa de auditoría	Cantidad de Indicadores de economía			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	23	2	3	28
No	9	3	5	17
Desconoce	2	1	2	5
Total	34	6	10	50

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

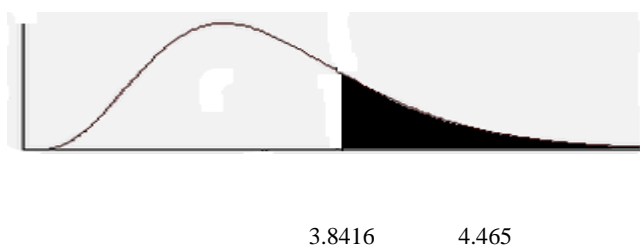
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A+B)(C+D)(A+C)(B+D)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (**H₀**) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|23*11 - 5*11| - 50/2)^2 * 50}{(23+5)(11+11)(23+11)(5+11)} = 4.465$$

6. Decisión estadística: Dado que $4.465 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: El programa de la auditoría de cumplimiento permite evaluar los indicadores de economía, eficacia y eficiencia fijadas en los planes operativos y presupuestos de la Red de Salud.

Hipótesis c:

H₀ : Las técnicas y procedimientos aplicados por la auditoría de cumplimiento, no incide en la mejora de la estructura organizacional de la Red de Salud.

H₁ : Las técnicas y procedimientos aplicados por la auditoría de cumplimiento, incide en la mejora de la estructura organizacional de la Red de Salud.

Técnicas y procedimientos aplicados	Estructura organizacional			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	16	5	3	24
No	6	5	6	17
Desconoce	3	2	4	9
Total	25	12	13	50

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

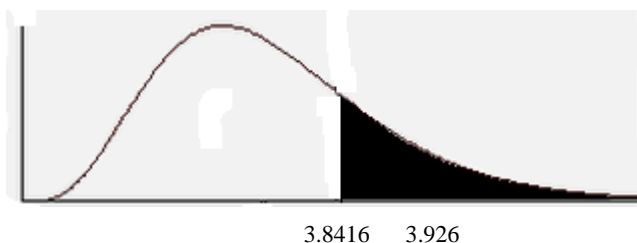
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, χ^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|16*17 - 8*9| - 50/2)^2 * 50}{(16+8)(9+17)(16+9)(8+17)} = 3.926$$

6. Decisión estadística: Dado que $3.926 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: Las técnicas y procedimientos aplicados por la auditoría de cumplimiento, incide en la mejora de la estructura organizacional de la Red de Salud.

8. Hipótesis d:

H₀ : El informe de auditoría de cumplimiento, no permite identificar la estrategia utilizada por la Red de Salud.

H₁ : El informe de auditoría de cumplimiento, permite identificar la estrategia utilizada por la Red de Salud.

Informe de auditoria	Estrategia utilizada			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	21	5	3	29
No	7	6	2	15
Desconoce	1	3	2	6
Total	29	14	7	50

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

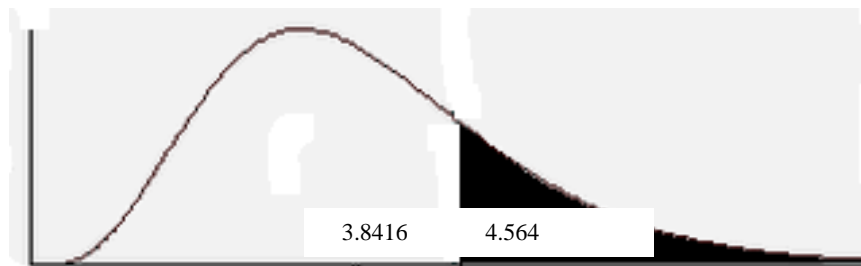
$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|21*13 - 8*8| - 50/2)^2 * 50}{(21+8)(8+13)(21+8)(8+13)} = 4.564$$

6. Decisión estadística: Dado que $4.564 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: El informe de auditoría de cumplimiento, permite identificar la estrategia utilizada por la Red de Salud.

Hipótesis e:

- H_0** : Las desviaciones de cumplimiento no considera la evaluación de la política institucional de la Red de Salud.
- H_1** : Las desviaciones de cumplimiento considera la evaluación de la política institucional de la Red de Salud.

Desviaciones de cumplimiento	Política Institucional			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	18	2	2	22
No	7	5	4	16
Desconoce	7	2	3	12
Total	32	9	9	50

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

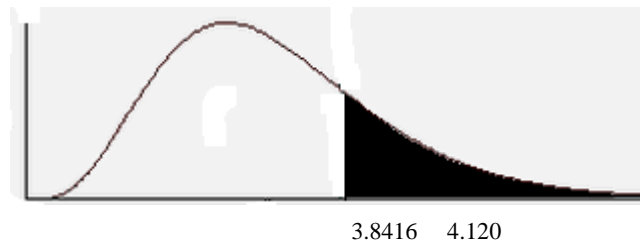
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (**H₀**) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|18 * 14 - 4 * 14| - 50/2)^2 * 50}{(18 + 4)(14 + 14)(18 + 14)(4 + 14)} = 4.120$$

6. Decisión estadística: Dado que $4.120 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: Las desviaciones de cumplimiento considera la evaluación de la política institucional de la Red de Salud.

Hipótesis f:

H_0 : Las recomendaciones contenidas en la carta de control interno no incide en la mejora de la toma de decisiones de la Red de Salud.

H_1 : Las recomendaciones contenidas en la carta de control interno incide en la mejora de la toma de decisiones de la Red de Salud.

Recomendaciones de carta de control interno	Toma de decisiones			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	26	4	5	35
No	4	2	1	7
Desconoce	2	3	3	8
Total	32	9	9	50

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

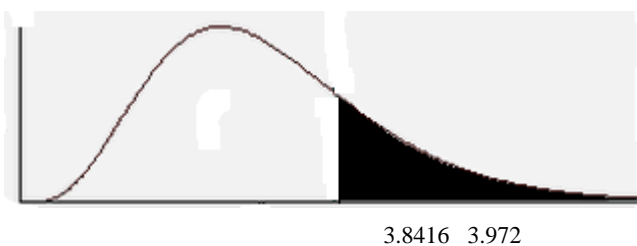
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1) (2-1) = 1$ grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|26*9 - 9*6| - 50/2)^2 * 50}{(26+9)(6+9)(26+6)(9+9)} = 3.972$$

6. Decisión estadística: Dado que $3.972 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: Las recomendaciones contenidas en la carta de control interno incide en la mejora de la toma de decisiones de la Red de Salud.

Hipótesis General:

H₀ : La Auditoría de Cumplimiento no incide favorablemente en la Gestión de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016.

H₁ : La Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016.

Auditoria de cumplimiento	Gestión de la Dirección de Red de Salud			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	28	3	4	35
No	5	2	2	9
Desconoce	2	1	3	6
Total	35	6	9	50

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

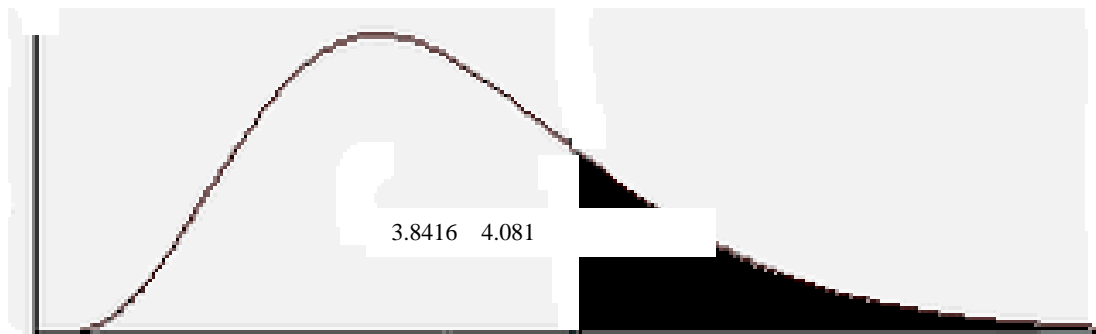
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|AD - BC| - n/2)^2 n}{(A + B)(C + D)(A + C)(B + D)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1) (2-1) = 1$ grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|28*8 - 7*7| - 50/2)^2 * 50}{(28+7)(7+8)(28+7)(7+8)} = 4.081$$

6. Decisión estadística: Dado que $4.081 > 3.8416$, se rechaza H₀.



7. Conclusión: La Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016.

4.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Tabla 1: El planeamiento de la auditoría de cumplimiento ayudará en la evaluación de objetivos y metas de la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Planeamiento de Auditoría	Profesionales	Porcentaje
Si	23	46.0
No	20	40.0
Desconoce	7	14.0
Total	50	100.0

El 46.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, sostuvieron que el planeamiento de auditoría de cumplimiento ayudará en la evaluación de objetivos y metas de la Red. Por otro lado, un 40.0%, importante porcentaje de estos profesionales sostuvieron lo contrario, es decir, el planeamiento de la auditoría de cumplimiento no ayudará en la evaluación de objetivos y metas de la Red, mientras que otro 14.0% de profesionales de Salud desconocen que el planeamiento de la auditoría de cumplimiento ayude en la evaluación de objetivos y metas de la Red.

Figura 1: El planeamiento de la auditoría de cumplimiento ayudará en la evaluación de objetivos y metas de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 1

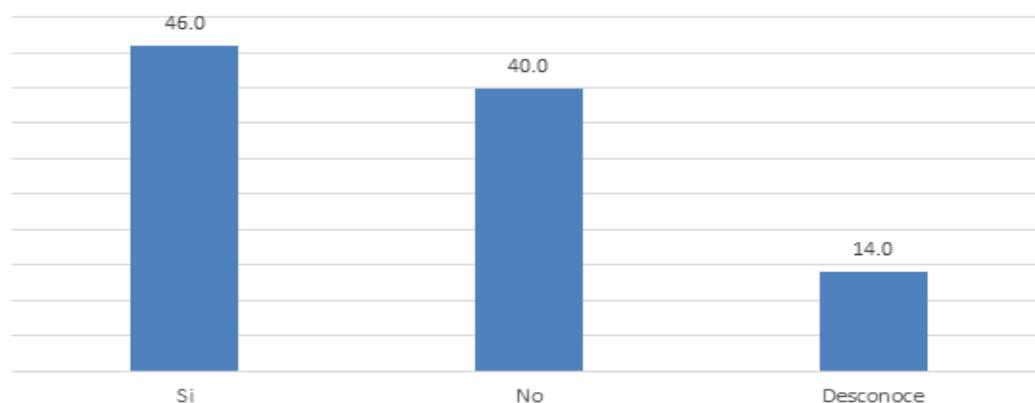


Tabla 2: El programa de auditoría de cumplimiento identifica a tiempo los procedimientos necesarios aplicables a cada área de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Programa de Auditoria	Profesionales	Porcentaje
Si	28	56.0
No	17	34.0
Desconoce	5	10.0
Total	50	100.0

El 56.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, manifestaron que el programa de auditoría de cumplimiento permite identificar a tiempo los procedimientos necesarios aplicables a cada área de la Red. Sin embargo, un 34.0%, de estos profesionales manifestaron lo contrario, es decir, el programa de auditoría de cumplimiento no permite identificar a tiempo los procedimientos necesarios aplicables a cada área de la Red, mientras que otro 10.0% de profesionales de Salud de la Red desconocen que el programa de auditoría de cumplimiento permite identificar a tiempo los procedimientos necesarios aplicables a cada área de la Red de Salud.

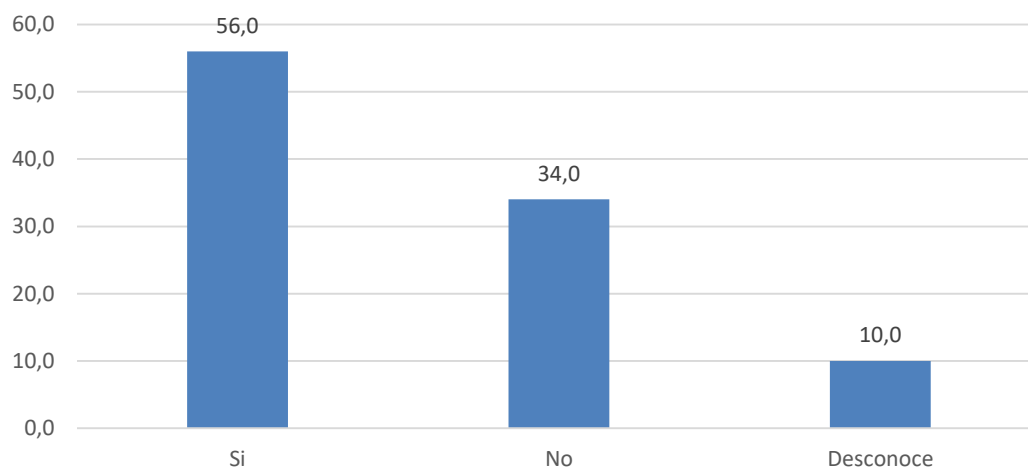


Figura 2: El programa de auditoría de cumplimiento identifica a tiempo los procedimientos necesarios aplicables a cada área de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 2

Tabla 3: Las técnicas y procedimientos de auditoría identifica los rubros de importancia relativa de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Técnicas y procedimientos a utilizar	Profesionales	Porcentaje
Si	24	48.0
No	17	34.0
Desconoce	9	18.0
Total	50	100.0

De acuerdo al 48.0% de profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, indicaron que las técnicas y procedimientos de auditoría permite identificar los rubros de importancia relativa. Por otro lado, un 34.0%, importante porcentaje de estos profesionales indicaron lo contrario, es decir, que

las técnicas y procedimientos de auditoría no permite identificar los rubros de importancia relativa, mientras que otro 18.0% de profesionales de Salud desconocen que las técnicas y procedimientos de auditoría permite identificar los rubros de importancia relativa de la Red.

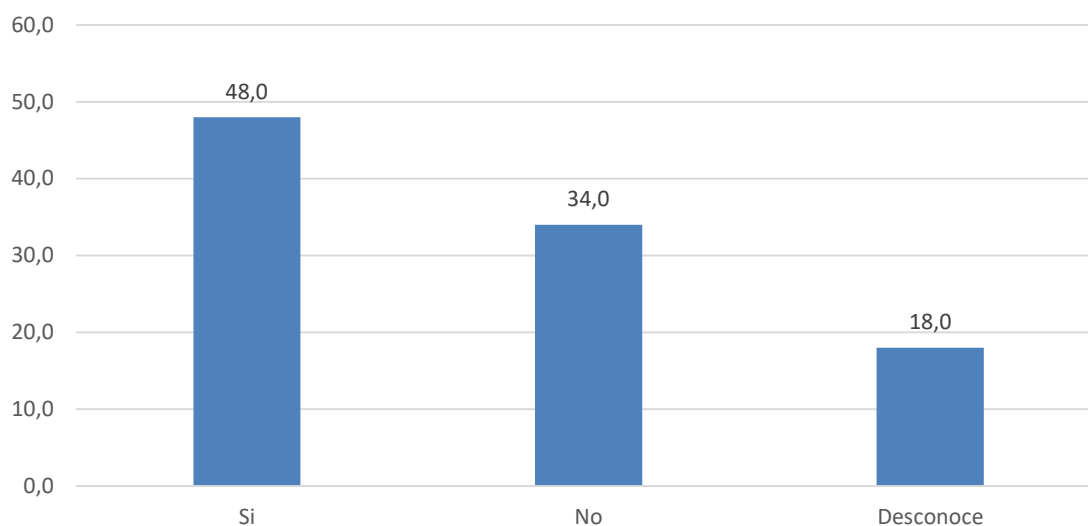


Figura 3: Las técnicas y procedimientos de auditoría identifica los rubros de importancia relativa de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 3

Tabla 4: La elaboración del informe de auditoría de cumplimiento deberá contener el resultado de la real situación de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Informe de Auditoria	Profesionales	Porcentaje
Si	29	58.0
No	20	40.0
Desconoce	1	2.0
Total	50	100.0

Según el 58.0% de profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, afirmaron que la elaboración del informe de auditoría de cumplimiento deberá contener el resultado de la real situación de la Red. Por otro lado, un 40.0%, importante porcentaje de estos profesionales afirmaron lo contrario, es decir, que la elaboración del informe de auditoría de cumplimiento no deberá contener el resultado de la real situación de la Red las técnicas y procedimientos de auditoría, mientras que otro 2.0% de profesionales de Salud desconocen que la elaboración del informe de auditoría de cumplimiento deberá contener el resultado de la real situación de la Red.

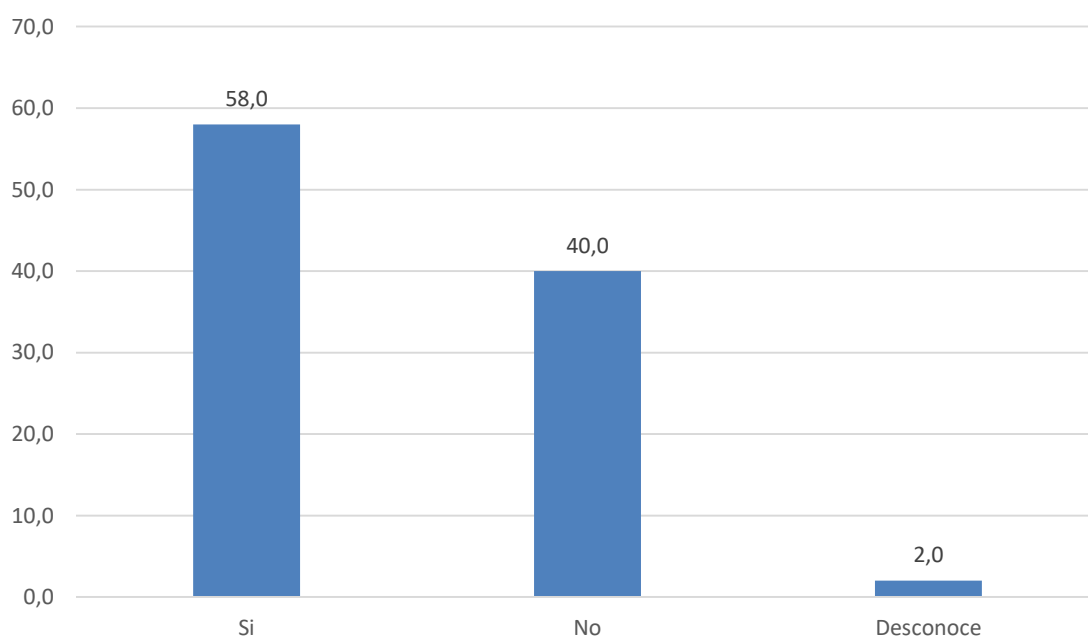


Figura 4: La elaboración del informe de auditoría de cumplimiento deberá contener el resultado de la real situación de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 4

Tabla 5: Las desviaciones de cumplimiento relacionadas con la información, deberán revelar el grado de correspondencia con las operaciones que le dieron origen de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac – Pucusana,

Desviaciones de cumplimiento	Profesionales	Porcentaje
Si	22	44.0
No	16	32.0
Desconoce	12	24.0
Total	50	100.0

El 44.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, sostuvieron que las desviaciones de cumplimiento relacionadas con la información, deberán revelar el grado de correspondencia con las operaciones que le dieron origen de la Red. Por otro lado, un 32.0%, importante porcentaje de estos profesionales sostuvieron lo contrario, es decir, que las desviaciones de cumplimiento relacionadas con la información, no deberán revelar el grado de correspondencia con las operaciones que le dieron origen de la Red, mientras que otro 24.0% de profesionales de Salud desconocen que las desviaciones de cumplimiento relacionadas con la información, deberán revelar el grado de correspondencia con las operaciones que le dieron origen de la Red.

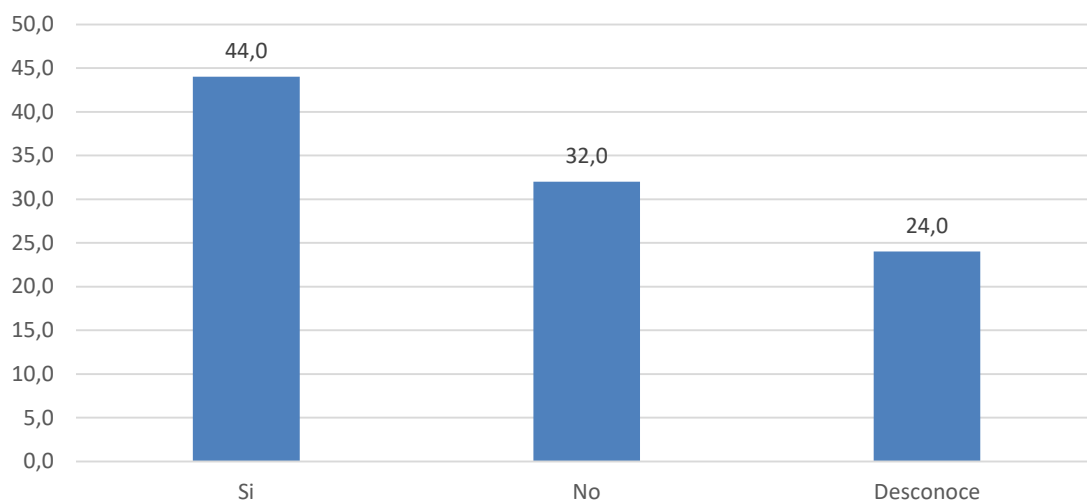


Figura 5: Las desviaciones de cumplimiento relacionadas con la información de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 5

Tabla 6: Las recomendaciones sobre las deficiencias de control interno eleva los estándares de cautela previa de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Recomendaciones de carta de control interno	Profesionales	Porcentaje
Si	35	70.0
No	7	14.0
Desconoce	8	16.0
Total	50	100.0

otro lado, un 14.0%, importante porcentaje de estos profesionales manifestaron lo contrario, es decir, que las recomendaciones sobre las deficiencias de control interno no eleva los estándares de cautela previa de la Red, mientras que otro 16.0% de profesionales de Salud desconocen que las recomendaciones sobre las deficiencias de control interno eleva los estándares de cautela previa de la Red.

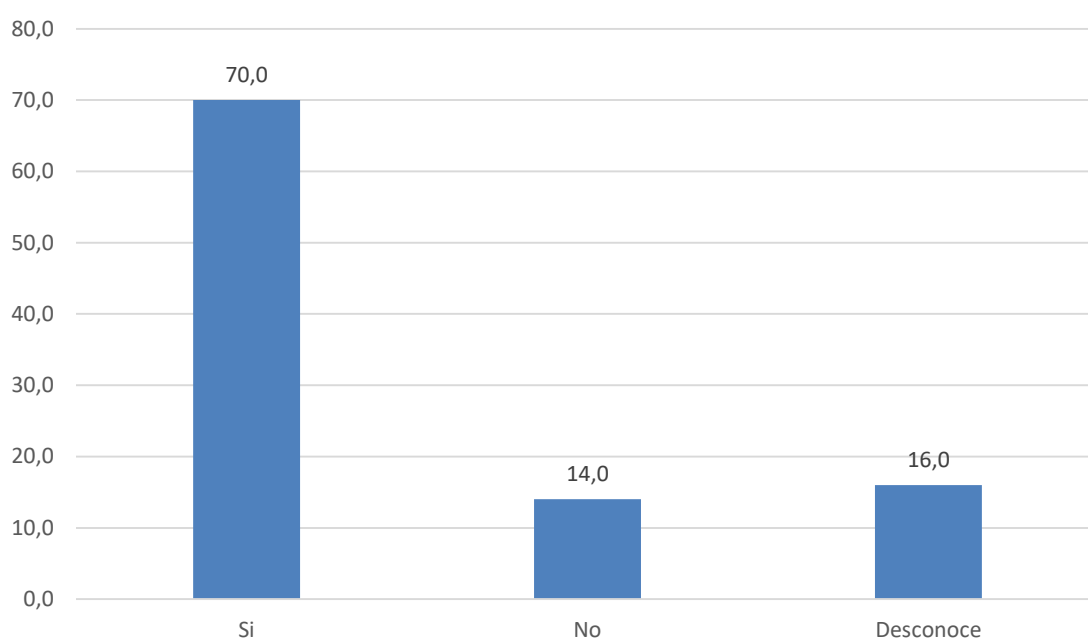


Figura 6: Las recomendaciones sobre las deficiencias de control interno eleva los estándares de cautela previa de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 6

Tabla 7: La auditoría de cumplimiento comprende la ejecución de un proceso sistemático para evaluar la gestión de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Auditoria de cumplimiento	Profesionales	Porcentaje
Si	30	60.0
No	12	24.0
Desconoce	8	16.0
Total	50	100.0

Según el 60.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, mencionaron que la auditoría de cumplimiento comprende la ejecución de un proceso sistemático para evaluar la gestión de la Red. Por otro lado, un 24.0%, importante porcentaje de estos profesionales mencionaron lo contrario, es decir, que la auditoría de cumplimiento no comprende la ejecución de un proceso sistemático para evaluar la gestión de la Red, mientras que otro 16.0% de profesionales de Salud desconocen que la auditoría de cumplimiento comprende la ejecución de un proceso sistemático para evaluar la gestión de la Red.

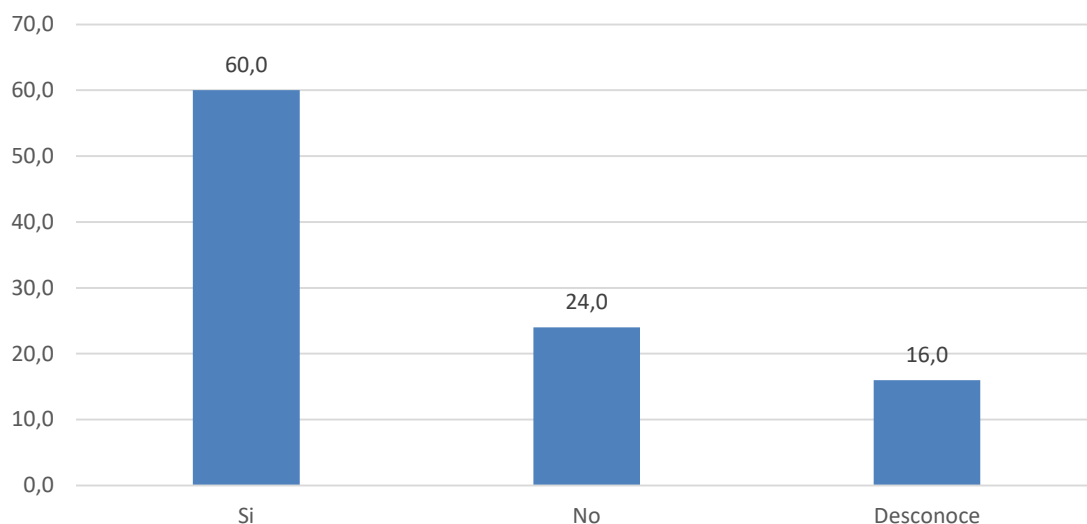


Figura 7: La auditoría de cumplimiento comprende la ejecución de un proceso sistemático para evaluar la gestión de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 7

Tabla 8: El establecimiento de objetivos y metas compete exclusivamente a las autoridades y funcionarios de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Nivel de objetivos y metas	Profesionales	Porcentaje
Si	20	40.0
No	17	34.0
Desconoce	13	26.0
Total	50	100.0

El 40.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, indicaron que el establecimiento de objetivos y metas compete exclusivamente a las autoridades y funcionarios de la Red. Por otro lado, un 34.0%, importante porcentaje de estos profesionales indicaron lo contrario, es decir, que el establecimiento de objetivos y metas no competará exclusivamente a las autoridades y funcionarios de la Red, mientras que otro 26.0% de profesionales de Salud desconocen que el establecimiento de objetivos y metas compete exclusivamente a las autoridades y funcionarios de la Red.

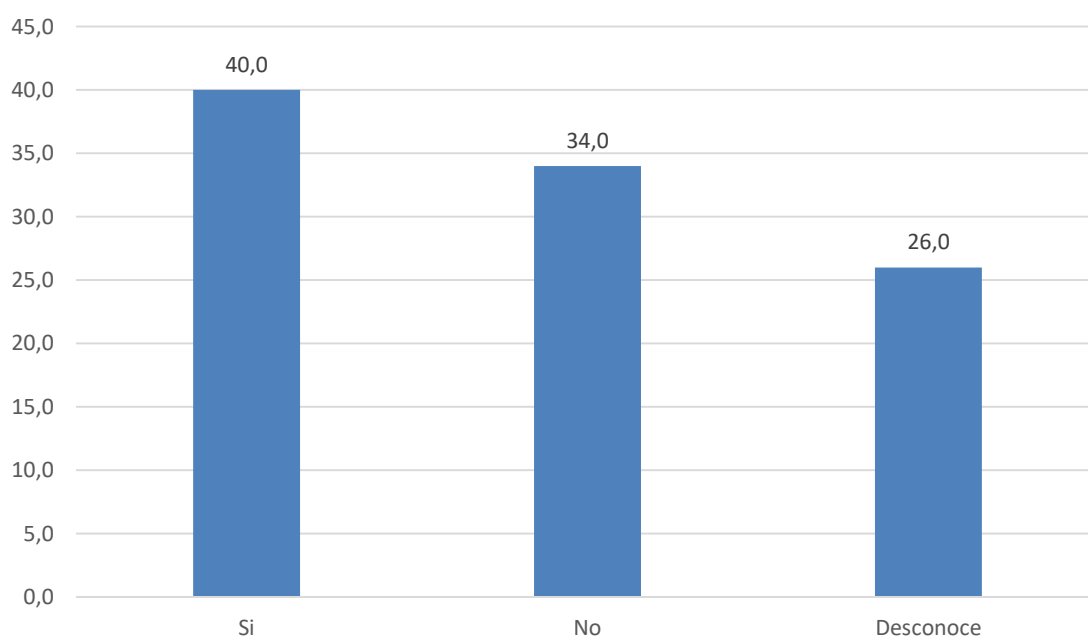


Figura 8: El establecimiento de objetivos y metas compete exclusivamente a las autoridades y funcionarios de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 8

Tabla 9: La economía, eficiencia y eficacia institucional hace énfasis en hacer las cosas correctamente de las autoridades y funcionarios de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Cantidad de indicadores	Profesionales	Porcentaje
Si	32	64.0
No	7	14.0
Desconoce	11	22.0
Total	50	100.0

El 64.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, señalaron que la economía, eficiencia y eficacia institucional hará énfasis en hacer las cosas correctamente de las autoridades y funcionarios de la Red. Por otro lado, un 14.0%, importante porcentaje de estos profesionales señalaron lo contrario, es decir, que la economía, eficiencia y eficacia institucional no hará énfasis en hacer las cosas correctamente de las autoridades y funcionarios de la Red, mientras que otro 22.0% de profesionales de Salud desconocen que la economía, eficiencia y eficacia institucional hace énfasis en hacer las cosas correctamente de las autoridades y funcionarios de la Red.

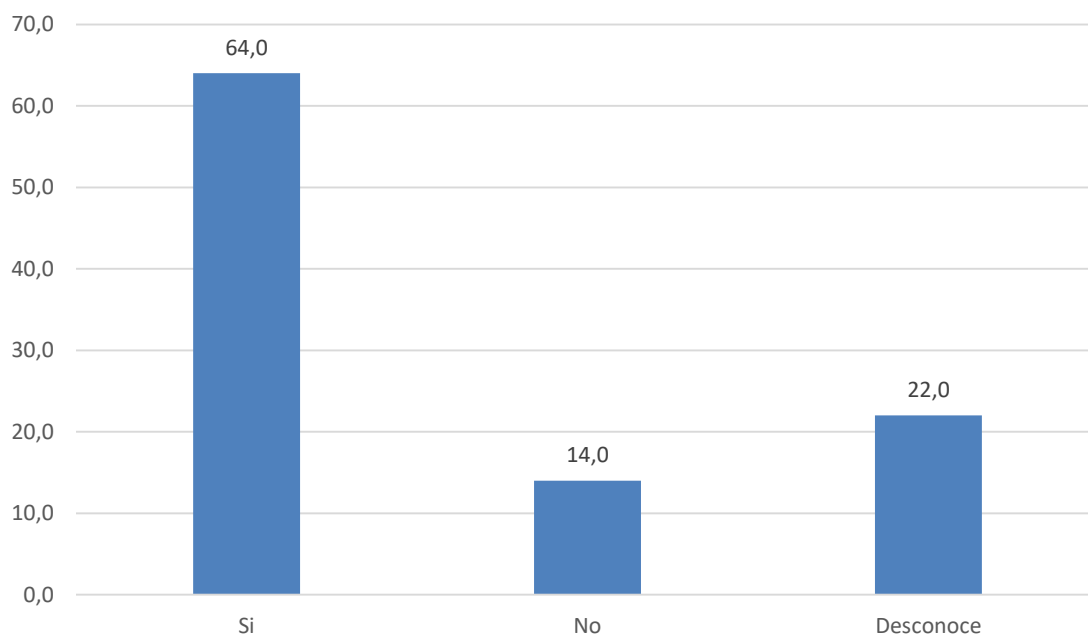


Figura 9: La economía, eficiencia y eficacia institucional hace énfasis en hacer las cosas correctamente de las autoridades y funcionarios de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 9

Tabla 10: El nivel de la organización aprobado, contribuyen con el logro de los objetivos y misión de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac -Pucusana.

Nivel de estructura organizacional	Profesionales	Porcentaje
Si	27	54.0
No	10	20.0
Desconoce	13	26.0
Total	50	100.0

El 54.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, sostuvieron que el nivel de la organización aprobado, contribuirá con el logro de los objetivos y misión de la Red. Por otro lado, un 20.0%, importante porcentaje de estos profesionales sostuvieron lo contrario, es decir, que el nivel de la organización aprobado, no contribuirá con el logro de los objetivos y misión de la Red, mientras que otro 26.0% de profesionales de Salud desconocen que el nivel de la organización aprobado, contribuyen con el logro de los objetivos y misión de la Red.

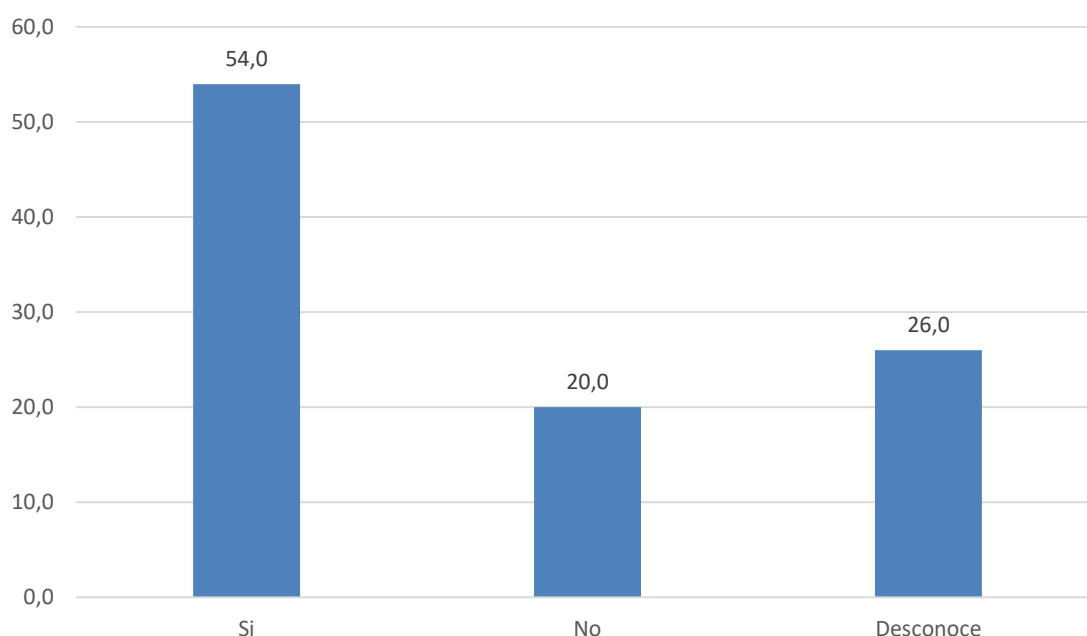


Figura 10: El nivel de la organización aprobado, contribuyen con el logro de los objetivos y misión de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac -Pucusana.

Fuente: Tabla 10

Tabla 11: La estrategia utilizada por la entidad, es establecer los procedimientos técnicos, que compete aplicar a la gestión de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac -Pucusana.

Nivel de estrategia utilizada	Profesionales	Porcentaje
Si	28	56.0
No	16	32.0
Desconoce	6	12.0
Total	50	100.0

El 56.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, manifestaron que la estrategia utilizada por la entidad, es establecer los procedimientos técnicos, que compete aplicará a la gestión de la Red. Por otro lado, un 32.0%, importante porcentaje de estos profesionales manifestaron lo contrario, es decir, que la estrategia utilizada por la entidad, es establecer los procedimientos técnicos, que compete no aplicará a la gestión de la Red, mientras que otro 12.0% de profesionales de Salud desconocen que la estrategia utilizada por la entidad, es establecer los procedimientos técnicos, que compete aplica a la gestión de la Red.

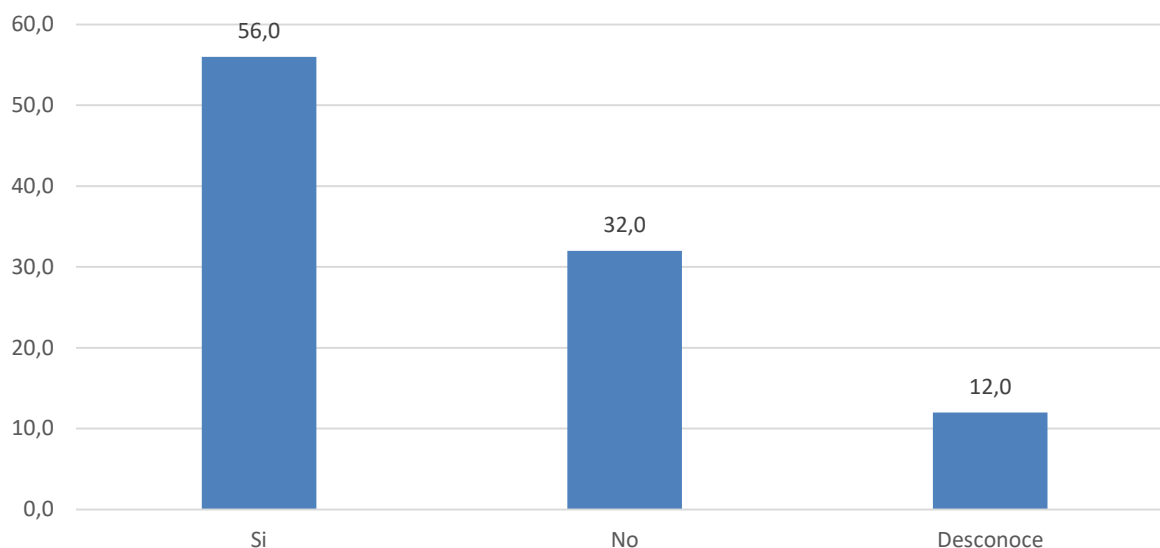


Figura 11: La estrategia utilizada por la entidad, es establecer los procedimientos técnicos, que compete aplicar a la gestión de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac -Pucusana.

Fuente: Tabla 11

Tabla 12: La política institucional de la Red de Salud de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana se encuentra alineada a los objetivos de la entidad.

Política institucional	Profesionales	Porcentaje
Si	30	60.0
No	14	28.0
Desconoce	6	12.0
Total	50	100.0

El 60.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, afirmaron que la política institucional de la Red se encontrará alineada a los objetivos de la entidad. Por otro lado, un 28.0%, importante porcentaje de estos profesionales afirmaron lo contrario, es decir, que la política

institucional de la Red no se encontrará alineada a los objetivos de la entidad, mientras que otro 12.0% de profesionales de Salud desconocen que la política institucional de la Red se encuentre alineada a los objetivos de la entidad.

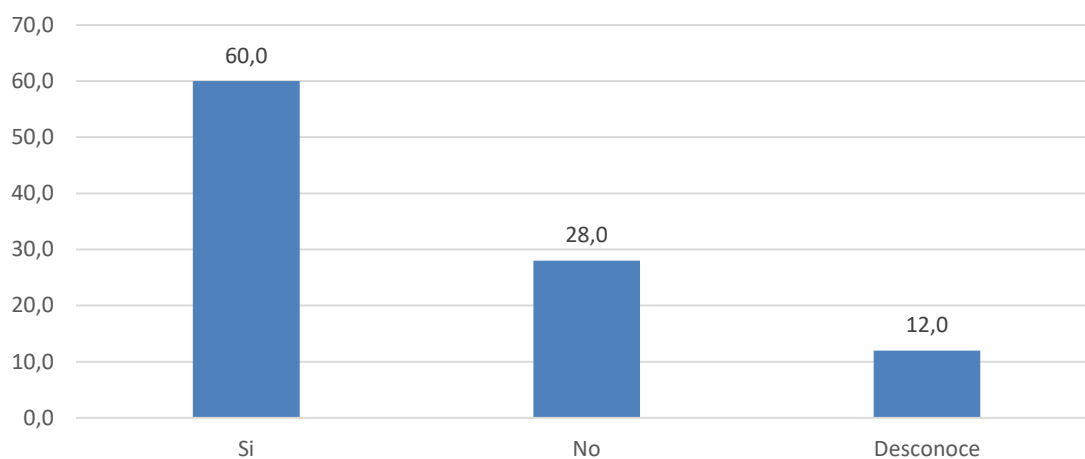


Figura 12: La política institucional de la Red de Salud de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana se encuentra alineada a los objetivos de la entidad.

Fuente: Tabla 12

Tabla 13: La alta dirección toma decisiones correctas en la conducción de la Red de Salud de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Toma de decisiones	Profesionales	Porcentaje
Si	27	54.0
No	11	22.0
Desconoce	12	24.0
Total	50	100.0

El 54.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, indicaron que la alta dirección tomará decisiones correctas en la conducción de la Red. Por otro lado, un 22.0%, importante porcentaje de estos profesionales indicaron lo contrario, es decir, que la alta dirección no tomará decisiones correctas en la conducción de la Red, mientras que otro 24.0% de profesionales de Salud desconocen que la alta dirección tome decisiones correctas en la conducción de la Red.

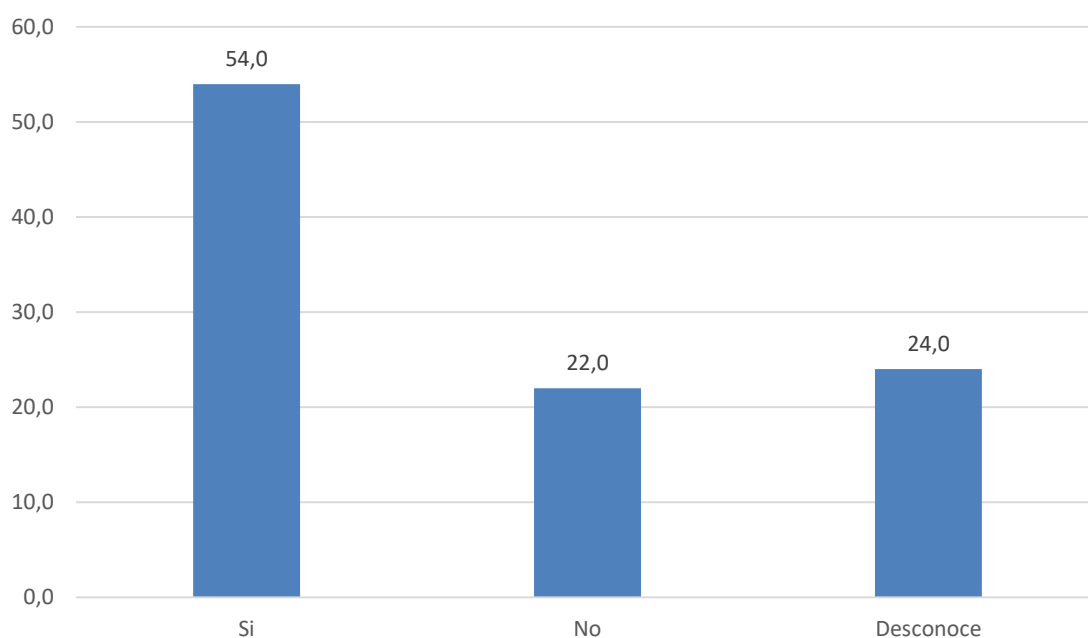


Figura 13: La alta dirección toma decisiones correctas en la conducción de la Red de Salud de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 13

Tabla 14: La optimización de la gestión administrativa comprende la planeación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades y recursos de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Gestión	Profesionales	Porcentaje
Si	36	72.0
No	8	16.0
Des conoce	6	12.0
Total	50	100.0

El 72.0% de los profesionales que laboran en la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, sostuvieron que la optimización de la gestión administrativa comprenderá la planeación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades y recursos de la Red. Por otro lado, un 16.0%, importante porcentaje de estos profesionales sostuvieron lo contrario, es decir, que la optimización de la gestión administrativa no comprenderá la planeación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades y recursos de la Red, mientras que otro 12.0% de profesionales de Salud desconocen que la optimización de la gestión administrativa comprende la planeación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades y recursos de la Red.

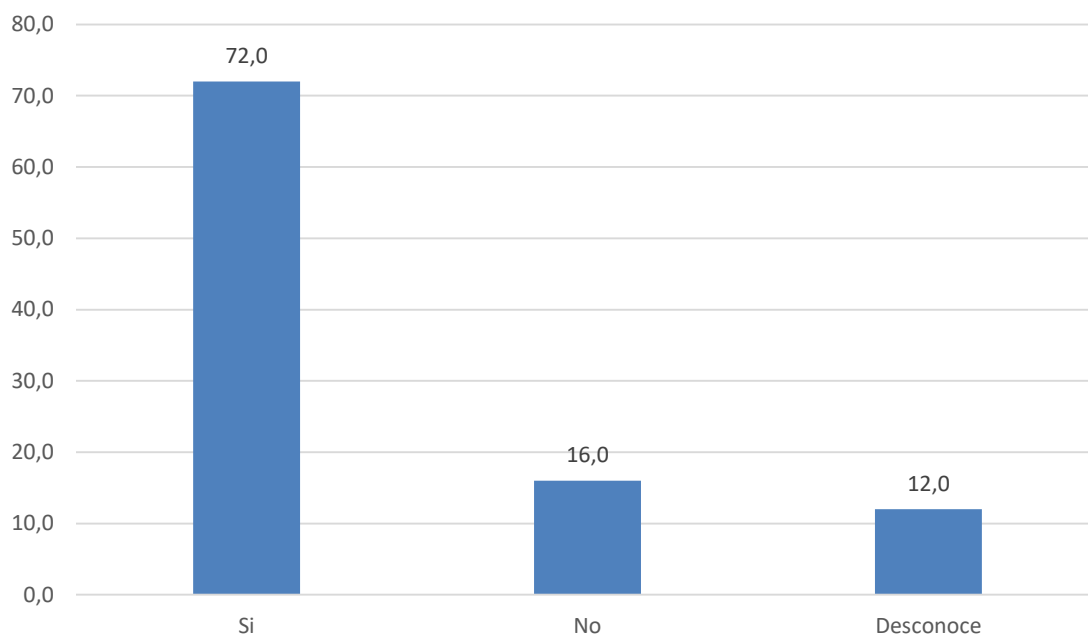


Figura 14: La optimización de la gestión administrativa comprende la planeación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades y recursos de la Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana.

Fuente: Tabla 14

CAPÍTULO V:

5.1 DISCUSIÓN

La auditoría de cumplimiento, es un servicio de control posterior, y constituye un proceso sistemático de obtención y evaluación de evidencias, vinculadas a la información administrativa, económica y financiera de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac – Pucusana y de todas las entidades gubernamentales, en virtud a lo que prescrito en la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Ley 27785, en su artículo 6°, consigna que el ejercicio de control gubernamental, consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Ahora bien, a partir del año 2014 se han dado cambios en la normativa que rigen las acciones de control, ahora llamados “servicios de control posterior”, trabajándose en virtud a lo prescrito en la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG del 12 de mayo de 2014, que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG), y establece los servicios de control posterior, preventivo y simultáneo.

Los servicios de control posterior que establece la norma son; auditoría financiera, auditoría de desempeño, auditorías de cumplimiento y otros que se establezcan por la Contraloría, y para el desarrollo de estos servicios comprende la utilización de las técnicas, prácticas, métodos y herramientas de control y de gestión necesarias para el

adecuado cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza y características particulares de las entidades.

Las Normas Generales de Control Gubernamental, han sido desarrolladas con base en la normativa y buenas prácticas internacionales sobre el ejercicio del control gubernamental y la auditoría, como: las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI emitidas por la Organización Internacional de Instituciones Supremas de Auditoría (INTOSAI) y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las cuales han sido consideradas en el desarrollo de la presente investigación.

Por lo expuesto, la aplicación de los procedimientos y técnicas de la auditoría redundará en la mejora del ejercicio del control gubernamental de las entidades públicas sujetas al Sistema Nacional de Control, que en concordancia con las conclusiones determinadas en nuestra investigación, la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión administrativa de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana (Lima).

La gestión administrativa, se sustenta en las normas dispuestas por el gobierno y estas deben ser cumplidas e implementadas por los responsables de la administración de las entidades públicas, desde la Ley de Presupuesto, las normas de Contrataciones, las normas de Tesorería, las normas de Contabilidad y el uso obligatorio del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, con la finalidad de agilizar el proceso de la información.

La Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana, es una entidad pública, sujeta a normatividad pública, fijando su plan operativo institucional, direccionado a prestar un servicio de calidad y de utilidad a su población objetivo.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES

Emergente de los resultados del trabajo de campo y la contratación de las hipótesis, se determinan las conclusiones siguientes:

- a)** Los datos del estudio y posteriormente puestos a prueba permitieron determinar que el planeamiento de la auditoría de cumplimiento, incide en la evaluación de los objetivos y metas establecidas por la Red de Salud.
- b)** Se ha establecido que el programa de la auditoría de cumplimiento permite evaluar los indicadores de economía, eficacia y eficiencia fijadas en los planes operativos y presupuestos de la Red de Salud.
- c)** Se ha determinado que las técnicas y procedimientos aplicados por la auditoría de cumplimiento, incide en la mejora de la estructura organizacional de la Red de Salud.
- d)** El análisis de los datos permitió establecer que el informe de auditoría de cumplimiento, permite identificar la estrategia utilizada por la Red de Salud.
- e)** Se ha establecido que las desviaciones de cumplimiento considera la evaluación de la política institucional de la Red de Salud.
- f)** Se ha determinado que las recomendaciones contenidas en la carta de control interno incide en la mejora de la toma de decisiones de la Red de Salud.
- g)** En conclusión, se ha determinado que la Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016.

CAPITULO VII: RECOMENDACIONES

- a.** En virtud a las conclusiones precedentes, se sugiere que la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, a través del Órgano de Control Institucional, dispongan la realización de auditorías de cumplimiento, a fin de verificar el correcto uso de los recursos, corregir desviaciones o puntos críticos, contribuyendo a optimizar la gestión.
- b.** Considerando que los objetivos de la auditoría de cumplimiento es evidenciar las desviaciones de cumplimiento, identificando los efectos y las causas que pudieran afectar su normal desarrollo, y por ende comprometer el logro de los objetivos institucionales.
- c.** Que habiéndose determinado que la Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión de la Dirección de Red de Salud Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016; se estima sugerir que se fomente su ejecución en las entidades públicas a través del Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República.

CAPITULO VIII: REFERENCIAS

- ÁLVAREZ ILLANES, J. (2007). *AUDITORÍA GUBERNAMENTAL INTEGRAL*. Lima-Perú: Editorial Instituto Pacífico S.A.C., Primera Edición.
- ARGANDOÑA DUEÑAS, M. A. (2007). “*EL NUEVO ENFOQUE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL*”. Perú.
- Avgrafoff, B. (s.f.). *Sistemas de gestión de la producción. Procesos de gestión de la producción*. . Madrid: Ibérico Europa de ediciones S.A.
- BREALEY, R., & MYERS, S. (1998). “*PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS*”, . Madrid: Ed. McGraw Hill. .
- Brech, E. (2006). *concepto de Administración*. <https://educacion.elpensante.com/e-f-l-bresh-concepto-de-administracion>.
- Buffa, E. (1987). *Modern Production Operations Management Handbooks./ E.S Buffa*. USA: Ed.Mc Brow-Hill Book Company.
- Carnota Lauzan,, O. (1987). *Proyección de Sistemas Automatizados de Dirección./O Carnota Lauzan,P Villanueva Romero*. Ciudadela Habana: : Editorial Pueblo y Educación.
- CASTILLO CARRASCO, M., & JARA VÁSQUEZ, E. (2014). “*EL EXAMEN ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTAMOLOGÍA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO DEL AÑO 2014*”. . Trujillo- Peru: Universidad Antenor Orrego.
- CHIAVENATO, E. (2006). “*INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN*”. México: Séptima edición.
- COMPANYS PASCUAL, R., & BAUTISTA VALHONDO, J. (s.f.). “*GESTIÓN DE PROYECTOS*”.

Congreso de la Republica. (s.f.). *Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG. Directiva N° 007-2014-CG/GCSII. pp.03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13.*

DIAZ, A. (1993). *PRODUCCIÓN GESTIÓN Y CONTROL*". Barcelona.

Directiva n° 007-2014-CG/GCSII, Resolución de Contraloría n° 473-2014-CG. (s.f.).

Auditoría de Cumplimiento.

DRUDIS NOGUIS, A. (2000). "*GESTIÓN DE PROYECTOS*". Barcelona – España.

El Peruano Ley N° 27785. (s.f.). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. p.226885.*

El Peruano Ley N° 28716. (s.f.). *Ley de Control Interno para las Entidades del Estado del 17 de abril 2006.*

FAYOL, H. (1987). "*PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA.*". Argentina: Catorceava.

FERNÁNDEZ SANCHEZ, E. (2010). "*ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: UN ENFOQUE INTER DISCIPLINARIO*". Madrid – España.: PARANINF – Primera edición. .

FLORES SORIA, J. (s.f.). "*NORMAS DE CONTROL INTERNO*". Perú.

GÓMEZ CASTILLO, J. (s.f.). "*GESTIÓN EMPRESARIAL*".

GONZÁLES PEÑAHERRERA, A. (2010). "*EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CUENCA, CON ÉNFASIS EN ETAPA, POR EL TERCER TRIMESTRE DEL 2008*". Ecuador: Universidad de Cuenca.

HAZLER, T. (2007 .). "*GUÍA DE CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS*"(PMI). Obtenido

de http://www.willydev.net/InsiteCreation/v1.0/descargas/willydev_pmbok.pdf.

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2000).

“*METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*”. México: Litográfica INGRAMEX.

Hernández y Rodríguez, S. (2014). *Fundamentos de gestión empresarial: enfoque basado en competencias*. McGraw-Hill .

Koontz , & Odonnell. (s.f.). *concepto de Administración*.

KOONTZ, H., WEIHRICH, H., & CANNICE, M. (2012). “*ADMINISTRACIÓN, UNA PERSPECTIVA GLOBAL Y EMPRESARIAL*” . Perú: Decimocuarta edición.

Maynard , H. (1984). *Manual de Ingeniería y Organización Industrial (parte-IV)*. H.B Maynard. [s.e], .

MOGUEL, M. (2006). “*APRENDIZAJE EN LA ORGANIZACIÓN*”. Chiapas – México.

MUÑOZ MACHADO, A. (1999). “*LA GESTIÓN DE LA CALIDAD TOTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*”. Ediciones Díaz Santos.Primer edición.,.

Nogueira Rivera, D., Hernandez Torres, M., Medina León., A., & Quintana Tápanes, , L. (2003). “*CONTROL DE GESTIÓN: EVOLUCIÓN, DIMENSIONES Y DIAGNOSTICO*”.

OVANDO LÓPEZ, M. (2011). “*AUDITORÍA GUBERNAMENTAL EN LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES DE UNA INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO*” . . Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

PEREZ-CARVALLO VEIGA,, J. (1990). “*CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL*” . Madrid – España.

Petersen , E., & Plowman, G. (1961). *Organización y Dirección de Empresas*.

PINILLA SANCHÉS CONCHA, A. (s.f.). “*PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN*”.

REYES PONCE, A. (1967). “*ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS*”. México.

RUBIO DOMINGUEZ, P. (2008). *“INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN EMPRESARIAL”*.

MADRID: Instituto Europeo de Gestion Empresarial.

RUE, L., & BYARS Lloyd L. (1995). *“ADMINISTRACIÓN, TEORÍA Y APLICACIONES”*.

Mexico: Alfaomega.

SAAVEDRA REBOLLENDO, G. (2008). *“GESTIÓN, CALIDAD Y AGREGACIÓN DE*

VALOR EN INFORMACIÓN”. . Chile.

(s.f.). *El Peruano, lLey N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.*

(s.f.). *LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS*

SUPERIORES (ISSAI), 2010. “PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA

AUDITORÍA DE DESEMPEÑO. Viena-Austria: Editorial Secretaría General de la

INTOSAI.

(s.f.). *Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno .*

TANNENBAUM, F. (2016). *ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA”*. Bogotá.

TERRY, G. (2016). *“ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA”*. Bogotá.

TERRY, G. (2016). *ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA.* Bogotá.

VALDIVIA CONTRERAS, E. (s.f.). *“MANUAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL*

GUBERNAMENTAL”. Perú.

VILLACRÉS NOLIVOS, C. (2014). *“GUÍA DEL PROCESO DE UN EXAMEN ESPECIAL*

PARA EL AUDITOR EXTERNO GUBERNAMENTAL, CON UN ENFOQUE A

MATRIZ DE RIESGOS, APLICADO A LOS CONTRATOS DE SUBASTA INVERSA

ELECTRÓNICA”. Ecuador.: Pontificia Universidad Catolica del Ecuador.

VILLANUEVA ROBLES, C. (2016). *“LOS EXÁMENES ESPECIALES (AUDITORÍA DE*

CUMPLIMIENTO) Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS

ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE

LIMA – PERÚ, 2016”. Perú. LIMA – PERÚ: UNIVERSIDAD SAN MARTIN.

ZACARIAS DURAND, B. (2013). *“LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Y LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL DE TACNA, PERÍODO 2009 – 2010”*. . Perú: UNIVERSIDAD JORGE BASADRE.

ZALDUMBI COBEÑA, J. (2012). *“DISEÑO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y EXAMEN ESPECIAL APROBADOS DURANTE EL AÑO 2008, PRACTICADOS EN LAS EMPRESAS E INSTITUCIO*. Ecuador: Universidad Particular de Loja .